Domingo 8 de Noviembre de 1885 — MONTEVIDEO — Año XXII 2ª Época Núm. 6,192

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50 " "
Por un año.	20 00 " "
Número suelto	0 10 cts. "
Id. atrasado. . . .	0 20 "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris los Sres. Amédée Prince & Cie., Successeurs, rue Lafayette n.º 36

Efemérides

1824—Victoria de Ayacucho por el General Sucre.

Almanaque

Hoy Domingo 8—El Patrocinio de nuestra señora. Santos Severiano, mártir, Mauro y Clar...
San Severiano, mártir, vivió en Roma bajo el imperio de Diocleciano, que le propuso abjurase la religion de Jesucristo y adorase la estátua de Esculapio; pero como Severiano no cediese, fué azotado con varas de plomo. En tan atroz tormento entregó su alma al Creador el 8 de Noviembre del año 300. Es patrono del obispado de Barcelona.
3?2 dias transcurridos, faltando 53 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 11 y se pone á las 6 h. 48.
Luna nueva (3.º dia.)

Mañana Lúnes 9—Santos Teodoro, Orestes y Ursino.
San Teodoro de Amasea nació en Armenia ó en Siria; era soldado de Amasea, cuando abrazó francamente el cristianismo en [illegible] y puso fuego á un templo dedicado á Cibeles, por cuya causa sufrió el tormento y fué quemado. Celébrase su fiesta el dia de hoy.
San Ursino fué esclarecido en virtudes y murió con la tranquilidad de los santos, en el siglo I confirmando el señor lo grande que le habia sido su vida por los milagros que obró por su intercesion.
3?3 dias transcurridos, faltando 52 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 10 m. y entra á las 6 h. 50 m.
Luna nueva (4.º dia).

EL SIGLO

La prensa de oposicion y la prensa gubernista

En todos los paises del mundo hay oposiciones. Si se goza de libertad, los partidos de oposicion funcionan á la luz del dia: se organizan, celebran reuniones, publican programas y toman parte en las luchas electorales. Si por el contrario pesa sobre los partidos una mano opresora, entónces conspiran en la sombra.

Es condicion indispensable de las naciones regidas por instituciones libres, la existencia de la prensa de oposicion. Ella proclama y sostiene doctrinas contrarias á las que se practican; señala los abusos y denuncia los atentados que tal vez se cometen por el Gobierno y sus delegados; es al mismo tiempo una válvula por la que se exhala el descontento y las quejas de los partidos de oposicion. Cuando esas doctrinas, esas denuncias y esas quejas encuentran eco en la opinion general del pais, entónces los Gobiernos ó tienen que desaparecer, ó cambian de conducta ó se despeñan inevitablemente hácia la arbitrariedad y la violencia.

Nunca faltan diarios identificados con las miras y los propósitos de los Gobiernos. Suelen ser de distinta naturaleza los lazos que á la prensa gubernista ligan con el Poder. A veces esos lazos consisten simplemente en la comunidad de intereses: en otras ocasiones podria encontrarse en las partidas de gastos secretos, la huella de aquellos lazos. En uno y otro caso puede observarse el fenómeno constante de que todos los actos de los gobiernos parecen óptimos y plausibles á los periodistas que defienden su política: de tal suerte que al leer sus producciones, mas parece que obedecen á una consigna recibida, que no que espresasen opiniones propias.

Lo contrario sucede á los diarios de oposicion. Estos no pueden recibir subvenciones oficiales, si bien los que sean órganos de un partido determinado, pueden ser subvencionados por el mismo partido. Pero aún en este caso tienen perfecto derecho de llamarse independientes, porque los partidos no cuentan con las mercedes de los que ejercen el Poder, sinó con sus propios recursos.

Bien se comprende que estamos hablando en tésis general. Siguiendo el mismo procedimiento, diremos que es achaque de los gubernistas el reconocer en teoría la conveniencia, y aún la necesidad de que haya diarios de oposicion, pero que no recordamos que nunca encuentren que las oposiciones sean lo que deben ser. Se parecen en esto á aquel reo condenado á ser ahorcado, que nunca encontraba árbol que le pareciese adecuado para aquella operacion.

Los gubernistas de por acá reconocen tambien que es muy bueno que haya diarios de oposicion: lejos de disgustarse por eso, les agradaría su existencia. Con lo que no se conforman es con la manera de escribir de esos diarios. Si fueran cultos, si fueran moderados en su lenguaje, si solo denunciasen los actos oficiales dignos de censura.... en suma, si los escritores de diarios fuesen unos santos, no habria motivo para quejarse de ellos. Gubernistas y oposicionistas viviríamos en santa paz y esto seria un paraiso.

Es estraño que los *hombres prácticos* que todos los dias califican de *líricos* á los opositores, incurran en el error de pretender despojar de pasiones á los hombres por el hecho de ser periodistas. Comprendemos perfectamente que si los que están alejados del Gobierno y en discordancia con sus procederes se prestasen á hacer la oposicion en los términos que á sus adversarios políticos les convenga, parecerían á estos muy patriotas, y dignos de los mayores elogios. Desempeñarian un papel poco lucido que serviria para hacer resaltar mas la dicha incomparable de los que tienen la sarten por el mango. No se crea sin embargo que nosotros aplaudimos la violencia y la destemplanza en los escritores de oposicion. Sabemos que no son esas las armas mas temibles y que la razon no necesita emplear dicterios ni palabrotas para hacerse sentir. Bien claramente lo demostramos con nuestra conducta circunspecta y con el lenguaje templado de que siempre usamos.

¿Pero acaso los que tanto acusan á los oposicionistas tienen autoridad moral para formular semejantes cargos? ¿Son ellos modelos de moderacion y cultura? Escusado que dilucidemos el punto. Todos los que por deber ó por aficion leen diarios gubernistas, se escandalizan muchas veces de sus formas ácres y destempladas. Ya en sus editoriales, ya en sus gacetillas, ya en solicitadas y comunicados *garantidos*, se emplean muchas veces injurias y denuestos de grueso calibre contra los oposicionistas. ¿Conque derecho pues, se quejan cuando estos toman la revancha y desahogan su bilis con algunas palabras duras y frases y calificaciones violentas?

Es verdad: ni la prensa misma ni el pais ganan nada con esos desahogos de parte á parte. Pero justo es reconocer que son mucho mas disculpables en los que están abajo y se hallan por tanto privados de las dulzuras inherentes al mando y al favor oficial, que en aquellos que son considerados como órganos del gobierno.

Respecto de independencia ya hemos dicho que nadie puede poner en duda esta calidad en los diarios de oposicion. Cuando un diario no cuenta con otros recursos que los que emanan del favor público, cuando sus entradas consisten en el pago de las suscriciones que tiene y de los avisos que publica, nadie puede dudar de su perfecta independencia. Si los partidos estuviesen organizados y funcionasen libremente, podria considerarse á algunos diarios como órganos de aquellos partidos sostenidos é inspirados por ellos. Hoy que por causas que todos conocen, la vida de los partidos políticos está interrumpida, cada diario podrá simpatizar con este ó con aquel partido; pero solo expresa las ideas y las opiniones de su redaccion y solo puede contar, para sostenerse con el mayor ó menor favor que el público le dispense.

Las patentes

La Cámara de Comercio, en vista del decreto del Ministerio de Hacienda fecha 5 del corriente, en el que se ratifica la reglamentacion de la Ley de Patentes, no haciendo lugar á las solicitudes presentadas, ha resuelto en sesion de ayer, dar á la publicidad la nota que con fecha 21 de Octubre dirigió al señor Ministro de Hacienda, la que no ha tenido contestacion.

Montevideo, Octubre 21 de 1885

Exmo. señor Ministro de Hacienda.

Señor Ministro:

La Cámara de Comercio, en uso de las facultades que le han sido conferidas por el inciso 2.º [illegible] facul- [illegible] ciso 2.º [illegible] Comer- [illegible] Minis- [illegible] to la [illegible] na que [illegible] art. 1.º [illegible] ciembre [illegible] te, co- [illegible] de giro [illegible] manera [illegible] los co- [illegible] un for-

ma (art. 70 C. de C.) y autoriza la *exhibicion general* de dichos libros solo en los juicios de sucesion ó sociedad, administracion ó gestion mercantil por cuenta ajena, y en caso de quiebra, debiendo ser decretada por el Juez (art. 71).

Fuera de los casos especificados solo puede proveerse á instancia de parte ó de oficio por el Juez, contra la voluntad del comerciante, en cuanto tenga relacion con el punto ó cuestion de que se trata, y en tal caso se contraerá exclusivamente á los artículos que tengan relacion con la cuestion que se ventila (art. 72).

La ley comercial pone al comerciante al abrigo de esas revelaciones. La doctrina de los tratadistas es unánime en ese sentido, y pues que las leyes de impuestos son de carácter especial y de aquellas de aplicacion estricta,—necesitaríase que el principio general de la legislacion comercial hubiese sufrido modificacion expresa en la ley de impuestos, para que el comercio se resignara á la exhibicion decretada.

Las razones de esa reserva con que la ley protege los libros comerciales están condensadas en muy breves conceptos por un comentador argentino. «El éxito de las operaciones de comercio depende, muchas veces del sigilo con que se realizan. Darles publicidad, ponerlas al alcance de todas las miradas seria impedir la consecucion de ese éxito, produciendo tal vez en lugar de las ventajas que se esperaron al concebirlas y ponerlas en práctica, pérdidas y perjuicios de consideracion. La sociedad debe respetar el secreto de las transacciones mercantiles, porque está interesada en la prosperidad del comercio, y porque la esfera de su accion debe siempre detenerse ante los actos privados que no se han traducido todavia de una manera manifiesta como un ataque á sus leyes.»

Si la ley autoriza la exhibicion general de libros, obedece á un motivo poderoso de interés público, como en el caso de quiebra; ó de imprescindible necesidad de derecho y moralidad comercial como en los casos de Sociedad, comision, herencia, etc. Pero esta especificacion de la ley comercial no admite extension como no sea por otra ley especial, complementaria ó innovadora que hasta hoy no ha sido dictada.

Tales son los fundamentos para rechazar la pesquisa, la exhibicion general de libros y aún la especial de que se trata.

Al buscar los financistas el asiento de los impuestos, esas mismas razones han debido asaltarles y otras mas poderosas se han aducido para limitar la inspeccion de los libros por los agentes del Fisco.

Todo impuesto sobre el rendimiento comercial ó industrial ha levantado por dó quiera gravísimas resistencias porque vá indefectiblemente acompañado de procedimientos inquisitoriales mas ó menos violentos y susceptibles siempre, en mayor ó menor grado, de arbitrariedad en la inspeccion domiciliaria de los libros, pues que éstos por ley ó por costumbre no salen jamás del lugar donde existen, y muchas veces, ni siquiera de la casa del comerciante á quien pertenecen. A tal punto se considera y respeta la reserva de las operaciones comerciales.

En Inglaterra, el procedimiento para establecer las cuotas del *income-tax*, cédula D (impuesto sobre el rendimiento de comerciantes ó industriales) comienza por la declaracion del contribuyente; sobre ésta hacen su avaluacion provisional los vecinos ó comerciantes (*assessors*); comisarios ó peritos especiales fijan definitivamente la cuota despues de examinar las declaraciones. Fijada la cuota se comunica al contribuyente y si se producen reclamos, el comisario general resuelve inmediatamente. Este es, segun refiere un financista, el procedimiento habitual; pero el contribuyente de la cédula D que no quiera dar á conocer el estado de sus negocios ó el monto de sus beneficios á los ajentes locales del impuesto tiene además el derecho de hacer su declaracion á los comisarios especiales. La declaracion se envia bajo sobre al controlador y el procedimiento se sigue por agentes de la corona que fijan la cuota segun su conciencia. Si el contribuyente ó el controlador no se satisfacen, pueden recurrir todavia á la oficina ó Direccion del impuesto. Son los menos los que usan de este último temperamento.

Pero se advierten desde luego las garantias acordadas al contribuyente y el respeto al principio de reserva en las operaciones mercantiles. El secreto se lleva á tal extremo, que se juramenta á los empleados de una manera rigurosa para evitar las indiscreciones.

Los impuestos sobre el rendimiento tienen mucha analogia con las patentes que gravan el *movimiento anual de los valores de giro*, creyendo equivocadamente encontrar en este dato el beneficio probable del comerciante y pretendiendo penetrar en el secreto de las operaciones del comercio con la presentacion y exámen de los balancetes de los comerciantes, haciéndoles sumas y deducciones de valores que obligan á un análisis de la contabilidad.

Si nuestra ley especial de patentes de giro, 85-86, no ha autorizado ese medio de compulsacion habrá sido, sin duda, Exmo. Sr., porque el legislador entendió que no debia autorizar á que se pusiese en transparencia la situacion de cada comerciante, sin garantia alguna contra las indiscreciones, ligerezas ó suposiciones de oficinas ó empleados que, por bien ó mal entendido celo fiscal están mal avenidos casi siempre con los contribuyentes. Un simple descuido, ó una exigencia de compulsacion mal entendida, darian márgen á revelaciones inoportunas é inconvenientes, á menudo perjudiciales al comercio en general.

Dado que las patentes asentadas sobre el movimiento anual de los valores de cada comerciante constituye un sistema tributario de deplorables consecuencias económicas y financieras y adolece en sumo grado de desigualdad,—se resgravan esos males si ha de llegarse hasta la exhibicion de libros en las oficinas recaudadoras; pues que si para fijar la cuota del impuesto no basta la declaracion del contribuyente y se carece de esas *otras pruebas fehacientes* que el decreto menciona aunque no especifica: en la fijacion de la patente ó en su revisacion y como medio de compulsa vendrá en seguida bajo cualquer pretexto el exámen del balancete, lo cual lleva derechamente á la pesquisa en detalle.

Y como en todos estos pormenores puede entrarse con verdadero celo fiscal y comenzando por los balancetes se penetra en los detalles del giro, resultará que aparte de las molestias consiguientes que siempre son rémora para el comercio, vendrán los sobresaltos acerca de las consecuencias mas ó menos inmediatas é inconvenientes de la inspeccion de libros.

Despues de las prohibiciones expresas contenidas en el Código de Comercio, una ley especial era necesaria constitucionalmente para imponer al comercio tan grave y delicada prestacion. El legislador hubiese sometido esa innovacion á discusiones severas y rodeádola,—si la juzgaba indispensable,—de algunas condiciones esenciales que tranquilizáran al comerciante por las ulterioridades ó le pusieran con alguna garantia eficaz, á cubierto de pesquisas ó denuncias perjudiciales á su giro.

El crédito comercial es sumamente sensible: un leve rumor lo empaña, y una indiscrecion cualquiera puede comprometerlo, ó aniquilarlo de golpe por completo.

El asunto es tan delicado que el Código de Comercio, adhiriendo siempre al principio general de la reserva, rodea de ciertas garantias la exhibicion *parcial* de los libros.

Necesariamente, V. E. mismo habrá tenido en cuenta esas gravísimas circunstancias cuando dispone que *á falta de otra prueba fehaciente* se exigirá la presentacion de los libros de balancetes llevados por cada casa, á fin de compulsar el monto de las operaciones del año anterior, debiendo acumularse á estas el valor de las fincas ó fábricas de que trata el art. 4.º y excluirse en todos casos las partidas que figuren invertidas en operaciones en el extrangero.

Las consideraciones precedentes y otras muy obvias que fluyen de la desigualdad inherente á las patentes sobre el *movimiento* anual de valores, en vez de serlo sobre el *capital* en jiro,—son bastantes á justificar la solicitud que respetuosamente eleva á V. E. la Cámara de Comercio de Montevideo para que se sirva dejar sin efecto la exhibicion de balancetes, autorizada en el artículo 1.º del expresado decreto reglamentario.

Aprovecho esta oportunidad para saludar al Exmo. señor Ministro de Hacienda con la mayor consideracion.

Juan Antonio Artagaveytia.
Presidente.

Miguel Harispuru.
Secretario.

Revista de los diarios de anoche

La España

Parece (dice) que el vecindario de San José, consiguió quitarse de encima la plaga que le habia caido en forma de empresa de empedrados: una Comision de vecinos del citado pueblo vino á pedir proteccion y justicia al señor Presidente de la República, y, segun noticias, dicha Comision ha sido atendida, y el negocio de los que esperaban ponerse las botas empedrando las calles y plazas del pueblo de San José, contra la voluntad de sus dueños, ha fracasado por ahora y los *vividores* tendrán que buscarse la vida por otra parte.

Felices los vecinos de San José, que se han salvado de la quema, y desgraciados de tantos otros vecinos de otros pueblos y ciudades, que piden justicia y amparo, con tanta ó mayor razon, y no encuentran Santo ni Santa en el cielo, ni en la tierra, que les ampare y les haga justicia.

—

Para aquellos liberales que puedan haber incurrido en la candidez de creer sinceras las protestas de amor á los principios democráticos, de la gente ultramontana; para los que admiten la posibilidad de que los siervos de Roma, puedan ser de buena fé tribunos del derecho de los pueblos y restauradores de libertades patrias; bueno será llamarles la atencion segun el colega sobre un procedimiento muy *democrático* y muy *liberal*, y sobre todo muy *tolerante*, de todo un Presidente de República sud-americano, que es de la raza de los *republicanos clericales*.

Se refiere al Presidente de Bolivia sobre el cual se expresa así:

Pues para que formen ustedes una idea de lo que son en el poder los republicanos clericales, y lo que pueden esperar de ellos las libertades populares, basta con decir que una de las primeras muestras que ha dado de su liberalismo y su tolerancia, el gobierno católico, apostólico, romano de Bolivia, ha sido el declararles una guerra á muerte á todos los que no pertenecen á la sagrada cofradía, y no comulgar con sus ruedas de molino, principalmente á los masones, al extremo de se ha decretado la expulsion del ejército, de todo jefe y oficial, á quien se le pueda probar que está contagiado de masonería.

Este solo boton nos parece que basta y sobra para muestra, y alcanza para que vean los cándidos que se han dejado engañar por el canto fementido de la sirena clerical, cómo entienden la libertad y cómo la practican, los ultramontanos; y qué significado tienen en su jerga de sacristía, las palabras de ciudadanos independiente y de libertad de la conciencia humana, y de instituciones democráticas y de respeto á todas las opiniones y de tolerancia y proteccion igual para todas las creencias.

La Tribuna Popular

Refuta las malevolentes insinuaciones de los que aseguran que el pais estará en breve convulsionado siendo el partido constitucional, sinó el motor, cuando menos uno de los elementos mas dispuestos á conmover el órden público.

El Telégrafo Marítimo

¿Qué significa esto? esclama el colega, refiriéndose á la ley sobre expropiacion de tierras que acaba de sancionar la Cámara de Senadores y á los peligros que ella entraña, con relacion á la propiedad territorial.

Y dice en el curso de sus consideraciones:

«Acaba de sancionar en un inciso aditivo á la ley sobre expropiacion de tierras útiles para el servicio de las líneas férreas y legislando para casos generales, que *cuando la expropiacion sea directamente solicitada por el Estado para cualquier uso de utilidad pública*, la consignacion de la suma representativa de la especie y del pago de los intereses, no es un requisito esencial para la toma de posesion que se le dará inmediatamente despues de ser iniciado el juicio respectivo.

«El Estado ejerciendo derechos de expropiacion y asumiendo la posesion de la propiedad particular, sin satisfacer el precio de la cosa que toma para sí, á merced de la utilidad pública!!

«Basta dejar consignado el hecho para que le rodeen los comentarios mas severos y mas justificados, por mucha que sea la acritud que les distinga.

«Cuáles son despues de esa disposicion atentatoria, los derechos y las garantias que asisten á los propietarios del pais?

«Si el porvenir de sus propiedades, consiste en pasar á manos del Estado—la ley monstruosa les arrebata sus garantias y sus derechos—y en nombre de no sabemos qué derechos, ni qué moral, ni qué principio, ni qué honradez administrativa, les priva la posesion de sus tierras y ni compensa ni paga el precio de su valor! Entra á poseer el Estado como señor absoluto de todas las haciendas.

«Así lo quiere la Cámara de Senadores. ¿Ha de quererlo tambien la otra Cámara de Diputados?

«Tendrá en breve su resolucion definitiva, y si ella confirma la ley aludida, podremos hacer justicia á la actualidad proclamando que en la República, la propiedad no tiene garantias.

—

Se esplaya en nuevas consideraciones sobre la reglamentacion de las patentes para demostrar las injusticias de esa resolucion.

El Ferro-carril

Reclama el alumbrado de gas para varios puntos de la novisima ciudad que aún viven en tinieblas.

Afirma que el vecindario hállase dispuesto á satisfacer la cuota correspondiente.

CORRESPONDENCIAS

DE LISBOA

(DE JULIO DE VILHENA)

Octubre 15 de 1885.

Señor Director de *El Siglo:*

Las elecciones en Francia, la cuestion de las Carolinas y la insurreccion en la Rumelia, son todavia asunto de la política de esta semana.

Los últimos telegramas acerca del resultado de las elecciones en Francia, demuestran claramente cuán peligrosa es la actual situacion de la República. Por los datos, aunque incompletos, sábeso que casi una mitad de los diputados elegidos para la nueva cámara pertenecen á la comunion monárquica y al partido conservador. Hay además de esto, 224 elecciones empatadas entre republicanos y monárquicos, y todo nos induce á suponer que la opinion monárquica consiga aún obtener algunos votos mas. Como por otro lado los republicanos están divididos en varias fracciones, y una de ellas, ciertamente muy numerosa é intransigente, debemos recelar que las últimas elecciones hacen imposible el gobierno en Francia.

A pesar de las dudas que nos asaltan acerca de la completa sinceridad que pueda haber mediado en el acto electoral, notamos que la opinion pública se va ya allí convenciendo de la influencia del régimen republicano; régimen que, sin dar á Francia la menor gloria, perjudica su prosperidad material, abate su crédito y arrastra al pais á conflictos ruinosos y sangrientos.

Durante la existencia de la república en Francia, la instabilidad de los gobiernos ha sido extraordinaria; el deficit aumentó sucesivamente y la criminalidad, los vicios y los escándalos crecieron visiblemente en medio de aquella sociedad revuelta.

A medida que los partidos se fueron allí desenvolviendo, tocóse la dificultad de que viniesen estos á una inteligencia comun; con el desarrollo de las instituciones republicanas fueron extendiéndose las utopias, los desatinos, los absurdos socialistas con su cortejo de comunistas y anarquistas, introduciendo en el pais una espantosa confusion de ideales.

Los periódicos franceses mas sensatos apuntando el peligro, y, para evitarlo, proclaman hoy la union de todos los republicanos contra la reaccion monárquica.

Este remedio seria eficaz si pudiera ser aplicable, pero mucho dudamos que lo sea.

[illegible] ó mejor dicho, su unidad de pensamiento de procedimiento y de política, harian que el régimen actual viviera por algun tiempo mas, pero debemos advertir que en la propia naturaleza de ese régimen germinan la division, el fraccionamiento, la diversidad de criterio, la indisciplina.

No obstante, los ensayos practicados por la Francia llegamos á la triste conclusion de que aquel pais no puede aún mostrar al mundo la estabilidad de una república unitaria de 34 millones de ciudadanos.

El triunfo de los candidatos monárquicos fué completo é indiscutible. Toda la prensa republicana es unánime en juzgarlo como un hecho extraordinario y significativo, y afirma de paso que la desunion de los republicanos fué la causa ocasional de esta derrota. Ahora todos los esfuerzos de los partidarios de las actuales instituciones se encaminan á convencer á sus correligionarios de que es necesaria la union de los diversos grupos, para que las segundas elecciones les sean mas favorables. Los diarios oportunistas y unionistas aconsejan aquello mismo, mas hasta ahora los intransigentes y los socialistas no se dán por aludidos, y me parece difícil la coalicion de estos elementos.

Por lo que concierne á la crisis de que hablé en mi anterior correspondencia, está por ahora aplazada. El número de los altos funcionarios que han pedido ya su dimision por causa de sus derrotados créese vaya en aumento.

El *Temps* al ocuparse extensamente del asunto dice: «Es forzoso reconocer que el dia de ayer no fué nada bueno para la causa republicana.

Perdimos en ciertos departamentos que teníamos para siempre como republicanos, y salieron vencidos en la lucha contra monárquicos y radicales, hombres de gran valor político como Goblet, Ribot, Rouvier y Davés. Por vez primera, desde 1871, la república perdió terreno en Francia. Pudiera decirse que ha llegado para ella, el momento crítico.

Los últimos telegramas dicen:

Quedaron definitivamente elegidos diputados por Paris los señores Eduardo Lockroy, Cárlos Floquet, Anatolio de La Forge y Enrique Brisson. Hay 34 empates que se decidirán en las elecciones del 18.

Algunos redactores de *El Matin* tuvieron entrevistas con los señores Allan Targé, Clemenceau y Rochefort, sobre el resultado de las elecciones. Reasumamos lo que hay de mas saliente en ese reportaje.

El señor Allan Targé opina ser exagerada la importancia del triunfo de los reaccionarios:

«Háse dicho que la derecha de la próxima Cámara contaria de 230 á 250 diputados. Es un crasísimo error; no tenemos todavia los resultados completos, pero estoy convencido que, contando con las elecciones empatadas que, casi todas, parecen sernos favorables, los reaccionarios elegidos no llegarán á 200.

Respecto á las causas del triunfo alcanzado por aquellos, puede decirse que son de distinta índole; el ministro del Interior confiesa primero que el partido republicano cometió faltas que debe purgar.

El escrutinio por lista es un escrutinio de coalicion y obedeció á impetuosas corrientes. En esta ocasion halló á los republicanos, que son unánimes respecto al principio de gobernar, hondamente divididos mientras que los reaccionarios, que están profundamente divididos sobre la forma de gobierno, estaban fortuitamente unidos.

Por lo demás, basta ver en el mapa de Francia los departamentos conquistados por la reaccion: forman una ancha cinta negra,—son los departamentos que mas sufrieron con la crisis agricola.»

¿Qué hacer entretanto?

El gobierno observará en el segundo escrutinio la actitud que ha observado hasta aquí; las elecciones se hicieron en condiciones de absoluta libertad; el gobierno ni siquiera se tomó el trabajo de desmentir las noticias falsas esparcidas por los reaccionarios, pero el partido republicano tiene grandes deberes que cumplir en las actuales circunstancias.

«Es necesario que los republicanos se unan—prosiguió el Sr. Allan Targé. Ahora sí que es de absoluta necesidad la disciplina republicana. Hay que tender un velo sobre las recriminaciones pasadas para consagrarse á los negocios de Francia y á la salud de la República.

Opino que el título de oportunista ó radical ha dejado de tener significacion exclusiva. Y ésta concentracion de fuerzas debe operarse tanto en el Parlamento como en el pais.»

El Sr. Clemenceau es de igual opinion. Si no esplica el revolcon que los republicanos sufrieron en muchos departamentos de la misma manera con que lo esplana el ministro del interior, converge en un sentido idéntico: es necesaria la union para el segundo escrutinio.

«Es el mismo sufragio universal que indica como se puede verificar la concentracion. En todas las partes donde la reaccion ofrezca peligros, los republicanos moderados y los republicanos radicales votarán por los candidatos que el sufragio universal resigne.»

En cierto modo es sorprendente la opinion del Sr. Rochefort, atribuyendo la responsabilidad de las elecciones al ministerio precedente y á la política colonial.

Dice el leader de los intransigentes:

«El resultado de las elecciones es la respuesta del pais á la guerra del Tonkin. Los habitantes de la nacion arrojan sobre la República los desaciertos de los oportunistas, lanzándose en brazos de la reaccion.

—Acerca de la cuestion de las Carolinas parece marchar todo con *viento en popa*.

Es curioso lo que se lee en un diario:

«Lo que distingue al príncipe de Bismarck de todos los demás hombres de Estado, es el no gustar de andar por caminos trillados.

Apasiónase por lo extraordinario sin que por esto se haga aventurero. Despues de la pendencia hispano-alemana, necesitaba de alguna cosa nada vulgar que le facilitase salir de las dificultades sin menoscabo del prestigio de Alemania, y sin herir los sentimientos patrióticos de España, y de un momento á otro ocurriole la idea de dirigirse al Papa ofreciéndole la mision de árbitro en el conflicto con España.

¿Quien habia de prever esta peripecia?

¿Quien habia de decir que Alemania, y principalmente la Prusia que desde hace 14 años lucha á brazo partido en grave conflicto con la Santa Sede, fuera la iniciadora de someter al arbitrage del Papa una cuestion de diplomacia internacional? Es indudable que el príncipe de Bismarck, con este paso pretende alcanzar objetivo que vá mas allá del asunto de las Carolinas.

Halló un medio hábil de reconciliarse con España, y prestó al Padre Santo el mayor servicio que pudiera prestarle despues de su caida del poder secular, justificando ante el mundo entero que el gefe de la iglesia católica es todavia un soberano por lo menos de igual valer al de otras potencias.

El canciller aleman que durante 15 años ha sido conceptuado como enemigo acérrimo de la iglesia de Roma, convirtióse de esto modo en su mayor bienhechor al dar ingreso al Papa en el consejo de los testas coronadas de Europa. Naturalmente el gran canciller no hizo esto por sus sentimientos religiosos ni por los bonitos ojos de Leon XIII. Bismarck está cansado del *Kulturkampf*, esto es, de las cuestiones político-eclesiásticas que son un obstáculo bastante grave para su política alemana. Para acabar con ellas, aprovechó esta magnífica ocasion para demostrar al Papa lo mucho que podrá ganar con una paz honrosa con el gobierno de Prusia.

Y España y la cuestion de las Carolinas ha sido el medio por el cual Bismarck puede hacer las paces con el Vaticano.

Por lo demás, existe entre el Papa y el príncipe de Bismarck una especie de amistad personal que nunca hubo con Pio IX. El Papa tiene cierto fiaco para con el canciller, y tanto es así que encargó al mas célebre retratista de Alemania la fotografía de Bismarck para tenerla en su gabinete de trabajo. El canciller accedió de buen grado á que se sacase copia del original, y el retrato está en este momento en poder de Su Santidad.»

—De Oriente sábese que se ha celebrado ya mas de una conferencia en Constantinopla entre los embajadores de las diferentes potencias, pero no son conocidas á punto fijo las resoluciones adoptadas.

Afírmase que tienen instrucciones de sus gobiernos para convenir en establecer un *modus vivendi* que se aproxime lo mas posible á las estipulaciones del Congreso de Berlin, á fin de que la solucion del actual conflicto no dé pretesto á [illegible] nes.

El problema se reputa difícil y hubo un diplomático que aseguró ser tan árdua la solucion de aquel como lo es el de la cuadratura del circulo.

Los corresponsales de los diarios extrangeros no están acordes en los informes que suministran acerca de las decisiones de los embajadores. Lo que parece mas verosímil de cuanto se dice sobre el asunto, es que ya fué combinada la redaccion de un *memorandum*, que será sometido á la aprobacion de las potencias. Parece que ese documento se limita á indicar el lenguaje que debe usarse respecto á Turquía y á Bulgaria á fin de evitar todo linage de conflictos; pero sin proponer ninguna solucion definitiva que será incumbencia del Gobierno el hacerla con arreglo á su criterio. Tambien se dice que los embajadores están resueltos á pedir instrucciones mas ámplias con que poder habilitarse para asentar las bases de un acuerdo de efectos prácticos.

La Servia y la Grecia siguen armándose hasta los dientes y con actitud imponente para exigir compensaciones, en el caso de sancionarse la union de la Bulgaria y la Rumelia.

Ha producido en Servia honda sensacion el hecho de haber recibido el Czar á una diputacion búlgara.

Recélase allí que esa benevolencia czarina sea motivo para que los búlgaros se vuelvan mas exigentes, y de aquí el orígen de nuevas complicaciones.

El *Times* dice que la Rusia persiste en proponer que se restablezca *el statu quo* en los Balkanes por evitar las reclamaciones de Grecia y Servia; por si acaso, la Rusia envia tropas á Bessarabia.

La Turquía por su parte amenaza con mandar fuerzas hácia la frontera griega si esta prosigue en actitud belicosa.

Y nada mas de nuevo.

Vilhena.

DE LONDRES

Octubre 1.º de 1885.

En el Reino Unido Setiembre es el mes de los Congresos. Estos aumentan cada año. Así que en el presente ha habido verdadera plétora de tales reuniones. Hay decididamente esceso de Congresos como de candidatos á la diputacion á Córtes. Así como existen en Inglaterra distritos electorales con derecho á elegir un solo diputado, en los cuales cinco candidatos luchan ahincadamente con la esperanza de llegar á ser sus representantes en el gran consejo nacional, hay en Escocia ciudades, como la de Aberdeen, en la que tres Congresos funcionan á la vez.

En el mas importante allí celebrado, en el de *British Association*, cuyos trabajos terminaron el jueves, se leyeron 84 papeles ó ensayos sobre las ciencias físicas y matemáticas; 43 sobre química; 50 sobre geología; 57 biología; 37 geografía; 27 economía política y estadística; 24 mecánica; 38 antropología; 13 fisiología; 11 botánica y 8 sobre anatomía. Y ninguno de ellos ofrece particular interés por la novedad de sus doctrinas para la inmensa mayoría de los lectores, si se ha de dar crédito á los periódicos que los mencionan. Desdichado el mortal que se viera condenado á leer todos los discursos ó trabajos ahora preparados en estas islas por los que aspiran á figurar en el próximo porvenir entre los legisladores británicos ó entre los promovedores de adelantos sociales, agrícolas, industriales, bancarios, marítimos, hidráulicos, comerciales, científicos, artísticos, literarios, dramáticos, etc., etc., etc.

El gran acontecimiento de la semana ha sido el manifiesto electoral publicado el viérnes por M. Gladstone. Compónese de veinte párrafos que ocupaban seis columnas de los diarios vespertinos. Es quizás demasiado largo, dice el periódico semanal mas adicto á la política gladstoniana y mas dispuesto á aplaudir cuanto haga, hable ó escriba su predilecto hombre de Estado. La generalidad de sus compatriotas le califica, suprimiendo el quizás, de escesiva é innecesariamente difuso. Chasco se llevaron los que se felicitaban de que el estado de su garganta no le permitia pronunciar oraciones como las que dirigió cinco años há á los electores de Midlothian, cuyos votos de nuevo solicita, oraciones que llenaban planas enteras de los periódicos de mayor tamaño. Ya ponga en movimiento su lengua ó su pluma el *leader* de la oposicion, necesita arreglárselas de manera que monopolice hasta cierto punto la atencion y ocupacion de los impresores, redactores y lectores del número en que se dán á luz sus lucubraciones. Si mal no recuerdo, en alguna de sus comedias mas aplaudidas Scribe declara, ó hace decir á uno de sus personajes, que un diputado locuaz suele en ocasiones ser mucho mas útil á su partido que el mas elocuente y lógico de los oradores. El que habla largo y tendido y fuera de propósito sobre cualquier asunto cuando el tiempo es limitado, impide que hablen sus contrarios ó que lo hagan con estension, y lo mas seguro para triunfar en las discusiones parlamentarias, es privar directa ó indirectamente del uso de la palabra á los que piensan de diferente manera. *Mutatis mutandis* pudieran aplicarse las mismas espresiones á los que se esfuerzan por monopolizar las planas de un diario no ocupadas por los anuncios.

M. Gladstone recomienda en su programa, como cuestiones ya maduras y sazonadas para ser ventiladas y resueltas por el nuevo Parlamento, la supresion de las leyes que dificultan bajo una y otra forma la venta y compra de la propiedad territorial; la reforma de la administracion ó gobierno locales en el sentido que sean representados mas directamente los intereses y opiniones de las localidades, y la reforma de los reglamentos interiores de la Asamblea popular. Espone tambien sus miras sobre otros puntos; entre otras cosas desea que los trabajadores habiten casas propias, y veria con placer en la Cámara de los lores innovaciones que favorecieran la debida representacion de la aristocracia, del talento, la virtud, la riqueza y la cuna en el alto cuerpo colegislador.

Menciona otros cambios que pudieran verificarse mas adelante sin declararse precisamente inclinado á ellos, tales como la completa separacion de la Iglesia y el Estado. Pero son asuntos relativamente de interés remoto, y no los resolverá, ó no convendria que los resolviera el próximo Parlamento.

El marqués de Hartington y M. Chamberlain, los jefes respectivos de los partidos liberal y radical, poco conformes en otras cuestiones, se habian mostrado unánimes la semana anterior en rechazar ó condenar los sentimientos ó aspiraciones separatistas recientemente espresados en términos mas explícitos que de costumbre por M. Parnell y sus partidarios irlandeses. M. Gladstone declara ser el primer deber de los representantes de la nacion mantener la supremacía de la corona, la unidad del imperio y toda la autoridad parlamentaria necesaria para su conservacion.

El presidente de la última administracion parece haber abierto los ojos en los asuntos del Egipto y del Sudan, y, yo interpreto bien el sentido del párrafo sobre tan delicado asunto, reconoce ó admite que se han cometido errores de marca mayor en las márgenes del Nilo. No entra, sin embargo, á describirlos en todos sus detalles, y probablemente le agradecen de todo corazon cuantos tienen que leer su manifiesto electoral que no se estienda sobre tan desastroso asunto. Considerando por un lado la variedad y magnitud de desaciertos de la política inglesa en aquellas regiones durante los últimos cinco años y teniendo en cuenta la exuberancia de palabras y frases de que generalmente se sirve para espresar sus ideas mas ó menos ambiguamente, sus esplicaciones hubieran llenado todas las planas disponibles del *Times*. Mas la confesion de sus desatinos en la tierra de los Faraones no impide que en los juicios por él emitidos sobre la política esterior se muestre tan ignorante de lo que pasa fuera de estas islas como durante los años que al frente del gabinete ganó en las principales cortes del continente el poco envidiable título de un *Ministre pour rire*.

Y á cuantos conozcan su historia pasada no les sorprenderá su obcecacion. Pertenece Mr. Gladstone á la escuela de los hombres públicos que nunca saben ver ni distinguir los hechos ó sucesos que no se avienen bien con su medro personal. El actual *leader* de la oposicion en Inglaterra está acostumbrado á frecuentes cambios de conversion en la direccion de la poltrona ministerial; ha sabido desprenderse oportunamente en repetidas ocasiones con facilidad suma [illegible] cuantos principios políticos, económicos y religiosos estorbaban su marcha ascendente á las mas encumbradas esferas oficiales; pero cambiar de modo de pensar en alta voz por mera conviccion cuando tal cambio tenderia á alejarle del codiciado poder, seria renegar de todo su pasado. Declararse en favor de una política exterior encaminada á garantizar y asegurar la integridad del imperio británico en el Asia, cuando una tal declaracion pudiera ayudar al triunfo de los conservadores y hasta comprometer su candidatura en las próximas elecciones, no estaria conforme con sus antecedentes; no fuera este el camino por donde llegó, cinco años há, á la presidencia ministerial. Piérdase la India y sea yo primer ministro, aún cuando solo sea por algunos meses. En estas últimas quince palabras está compendiado el prolijo y oscuro mafiesto electoral dado á la estampa por el presidente del último gabinete.

B.

EXTERIOR

Las Bellas Artes

EN LA EXPOSICION DE AMBERES

Como es ya costumbre en todos los grandes concursos de esta especie, la nacion que lo organiza se reserva la mayor y mejor parte. Bélgica ha hecho, pues, esto mismo en la Exposicion de Amberes, tratando en la seccion artística, como en todas, de desplegar sus fuerzas.

En las galerias que rodean un pequeño jardin rectangular han colocado las estátuas los expositores bélgas. Varios como Fraikin, Cuypers, Devigne, Ducaju, Pecher y otros merecen ser citados por sus obras, y en especial Jarje Geefs, por su hermosa figura en mármol, *Leandro moribundo á orillas del Helesponto*.

En pintura ha ocupado el primer puesto Alfredo Stevens, artista mas francés que belga, que goza de igual reputacion en Bruselas que en Paris, y cuyas damas, elegantes y mundanas, obtienen mucho éxito entre los compradores de cuadros del Salon. Stevens expone tambien lindos paisajes que acreditan la variedad de su talento y la gracia de su estilo, caracterizado por cierta indecision en la pincelada y con color suave y plateado.

Otro pintor, ya tambien muy reputado y que alcanzó un primer premio en la Exposicion de Paris, Wauters, á su vuelta del Oriente africano, donde ha pasado algun tiempo, ha traido y presentado algunos lienzos, tomados de vistas y costumbres de Tánger y El Cáiro, ejecutados con vigor y luz.

Entre los pintores clásicos que en la escuela belga quedan aún, han descollado Verlat (autor de un cuadro sobre *Barrabás y Jesús*, que llamó la atencion en el certámen citado de 1878), por sus escenas bíblicas; Keyser, por su *Semana Santa en Sevilla*, y Slingeneyer por su *Ultimo dia de Pompeya*.

Ha sido objeto de discusiones el *Cazador primitivo*, de Lalaing, pintura de gran tamaño y de rara apariencia, pero de ámplio estilo.

Braekeleer se ha acordado de los buenos tiempos de la pintura de aquellos paises (el siglo XVII); pero no se ha inspirado de los flamencos, sus antepasados, sinó de los holandeses. Sus cuadritos de interiores con figuras en este género, son mas minuciosos que artísticos.

Han obtenido general aplauso los retratos de Agneessens, muerto recientemente para dolor de la pintura belga, y que conservaba bien, aunque de léjos, la tradicion de los Rubens y Van-Dyck.

De las pinturas de paisage es justo citar, por su ya antigua y justa reputacion, al marinista Clays; tambien ocupan sitio privilegiado Mols y Artan, maestros igualmente en las marinas.

Maria Collart lucha de igual á igual con los buenos paisajistas masculinos; como recompensa á su mérito probado, el Gobierno belga la ha hecho «caballero (¡!) de la Orden de Leopoldo.»

Claus es un paisajista jóven que ha obtenido crédito en breve, y Lamoriniere que, por el contrario, es ya antigo en el arte, sostiene con firmeza su buen nombre, por mas que su manera detallada, escrupulosa y fina, á la manera de los Breughel, los Bril y otros, no está ya «en moda.»

Otro dia trataremos de los expositores extrangeros en la parte artística de la Exposicion de Amberes.

VARIEDADES

La matanza

CUADRO DE COSTUMBRES

Es la media noche.

Quien vagara por la ancha cocina de la casa, solo podria percibir algunos tizones á medio apagar, debajo de la chimenea, en la cual silba el viento con sonido ronco.

Y si una luz alumbrase la escena donde han de moverse las figuras de este cuadro, podríamos ver en el extremo opuesto al de la lumbre, un saco tendido en el suelo, rodeado de piedras de moler sal, y gran cantidad de ésta en el centro, blanca como la nieve y menuda como la arena.

Sobre la tabla de la chimenea, podriamos tambien observar un viejo cajon de madera, lleno de pequeños paquetes de papel de estraza, contiendo, ya los clavos olorosos, ya la pimienta triturada ó ya la molida canela, á cuyo lado se ven en sus separaciones respectivas otras mil especias, que distribuidas convenientemente habrán de dar condimento á las distintas partes en que puede dividirse un bien zajado cerdo.

Si entramos por el pasadizo adelante, podríamos, asimismo, descubrir al lado del lebrillo que habrá de recibir la sangre, un retorcido camal de granado, con sus mortajas en las puntas, hechas para sujetar en ellas los tendones de las patas del cerdo; lindando con la faca afilada en la piedra maciza del empedrado, los embudos de rellenar las morcillas, cerca de los limones que servirán para lavar el *menudo*, la caña puntiaguda por los extremos, que cumplirá su cometido abriendo y sujetando la protuberante panza del marrano; vecina á la soga que sostendrá á éste del techo, el puchero portador del agua caliente, cuyos chorros caerán sobre la piel del cerdo, para que los filos de los cuchillos la dejen blanca y reluciente, y al lado, por último, del dorado almirez que molió las especias, la caldera enorme, con sus clavos remachados, su asa descomunal y su seno brillante y cobrizo.

La familia duerme á pierna suelta, aunque bien puede asegurarse que los muchachos entrecortan su sueño, creyendo oir los dolientes gruñidos del animal, y que la moza de la casa mira por las junturas de las maderas si ya empieza á alborear el dia para dar principio á la tragedia.

En la pocilga, gruñe reposadamente el cerdo, que desde el dia anterior no ha catado grano, segun mandan antiguas leyes del arte de las matanzas.

Tendido en el suelo, no cesa de pestañear en la sombra moviendo de un lado para otro el retorcido rabo, de cuya punta cuelgan algunas enroscadas cerdas.

La pileta del agua, como la del maiz, están completamente vacías, y en techado vecino á la pocilga, se oye el incesante cacareo de gallos y gallinas, que duermen sobre una larga viga, sosteniendo sobre un solo pié la balumba del plumaje y la cordillera de la cresta.

Alguna vez óyese fuerte aleteo, como de algun ave que se cae y que mueve las alas para lograr su puesto, produciendo este estrépito otros mil más acentuados de las demás gallinas, á los que acompañaban cantos de gallo, picotazos dados á oscuras, y ruidosos é interminables cacareos.

Cubre el corral una inmensa parra, la primera del contorno, y aún muestra algunos elegantes racimos empapelados, que habrán de cortarse, para ser devorados en espléndido almuerzo.

Sobre las tapias del corral se extiende á lo largo una hilera de macetas, que por Abril pone á los muros un traje de flores.

En una cuadra, cuya puerta da al mismo corral, hay hecho de antemano un sitio donde se levanta una hornilla formada de piedras, sostenedoras de una caldera llena de agua, que solo aguarda para calentarse, y rugir haciendo borbollones [illegible] cos acumulados bajo ella.

De pronto óyese el correr de un cerrojo y despues el rechinar de una puerta. Es que el tio Pausa se levanta á consultar los *astillejos*, por si es hora de dar comienzo á la tarea.

Un descomunal bostezo es el saludo que hace al salir á la calle, desde la cual mira al cielo indagando las horas y hasta los minutos que marca el gran reloj celeste.

No tarda en entrar y dar jocosamente el toque de diana, formando bocina con las manos, el que, apenas es oido en la casa, hace salir á medio vestir, de las habitaciones, porcion de personas, y chiquillos, quien restregándose los ojos, cuál desperezándose con lentitud, y algunos, por último, haciendo esfuerzos por reirse, componiendo todos estos séres la muy noble y mejor acomodada familia del tio Pausa.

La primera diligencia de los muchachos no es otra que ir de parte del padre á llamar al señor Fulano y al señor Zutano, amigos y parientes de la familia, que habrán de ayudarles en el tragin de la matanza, á los que, como recompensa, harán sentarse á la mesa con ellos, á saborear el célebre almuerzo llamado *de la asadura*.

Beben los chiquillos los vientos, cruzando por las calles porraceando tal ó cual puerta, y al cabo de una larga hora en que han ido reuniéndose los convidados, pónese manos á la obra, no sin haber tomado ántes *la mañana*, compuesta de sendos tragos de aguardiente, que el tabernero vendió á aquellas horas entre refunfuños indigestos, desperezamiento de brazos y contar y volver á recontar el dinero.

El tio Pausa pega fuego á la leña puesta bajo la caldera del agua, y pronto ésta empieza á hervir entre las lenguas de llamas que suben á los bordes de la vasija.

El cerdo, una vez abierta la pocilga, ha empezado á salir dando pequeños avances, haciendo paradas breves y gruñendo á cortos intervalos. Pero poco tiempo llega á contonearse, porque uno de los convidados, hombre de gran fuerza, la tumba del primer empuje, y entre cuatro personas mas, lo suben á una mesa colocada al efecto, desde donde empieza á alborotar con sus gruñidos.

Las mujeres van de acá para allá, ayudando á éste ó acudiendo al mandato del otro, miéntras la esposa del tio Pausa aproxima el vidriado lebrillo, poniéndolo debajo de la papada del cerdo esperando que su marido descargue la terrible cuchillada.

Pero hé aquí que á su esposo le dá risa en este momento, y contagiando á los demás, apénas si se sienten con fuerzas para sostener el marrano, que se zarandea y hace por escapar.

Las carcajadas van en aumento, y á cada nueva sacudida del cerdo, hay una nueva sacudida de risa que se prolonga indefinidamente.

El tio Pausa, que mueve todo el vientre cuando rie, excita más y más la hilaridad, y por un momento, el animal arrastra á las personas y casi llega á escaparse; pero al ver que la cosa va de veras, restablécese la seriedad, y el encargado de hundir el cuchillo, da por fin, la puñalada, lenta y honda.

El caño de sangre producido al salir la hoja de acero, se despeña en chorro humeante sobre el lebrillo, donde al punto introduce la mano una mujer, moviendo acompasadamente el líquido.

Todos fijan su atencion en el caer de la sangre; y sólo apartan la vista de ella cuando el animal se retuerce con las ansias de la muerte, disparando coces á los que le sostienen.

Los gruñidos van siendo cada vez mas roncos, hasta que por último quedan reducidos á un estertor profundo, acompañado de pequeños estremecimientos.

Cae la última gota de sangre, y mientras se retira el lebrillo, cuyo contenido sigue moviendo la mujer del tio Pausa, puesta de guante rojo, su esposo introduce en la herida un pedazo de trapo blanco, y alzando en vilo la masa muerta, entre todos, tírase por un lado de la mesa, y el cerdo desciende con majestad sobre una manta estendida en el suelo.

Los hombres se pasan la mano por la frente, sacudiendo despues las gotas de sudor.

El mas hábil en el manejo del cuchillo, haciendo puente al cerdo con las piernas, empieza á abrirlo, trazando fuertes hendiduras, y segun que avanza en su tarea, se ponen á mirar los hombres y las mujeres, aproximando estas últimas, bien la fuente para la asadura, bien el cesto vestido de blanco paño para depositar el menudo, ó bien una orza donde ir echando los pedazos de manteca.

Los chiquillos de la casa van de acá para allá, alrededor de la concurrencia, esperando la vegiga, que, una vez en su poder salen á la calle sin temor á la oscuridad ni al frio, y buscando piedra á propósito en el empedrado, empiezan á sobarla, y despues á llenarla de viento, y luego á sobarla nuevamente, y despues á volverla á llenar de aire.

Tanto dan en esta tarea, que pronto la vejiga no tendria precio para un rabel; pero los muchachos se dan por contentos con atirantarla, y atirantarla á fuerza de viento, produciendo luego con ésto toda clase de ruidos, bien que ninguno de ellos muy armonioso. Ya acercándose por detrás á la abuela sin ser notados, le disparan junto al oido un sordo trueno que la hace estremecer, ya se persiguen unos á otros, arrojándose el aire sobre la cara, y ya, por fin, empiezan á darse fuertes testarazos con ella en la cabeza, cuyos golpes producen huecas detonaciones.

El rajador ha llegado al fin de su tarea, y el coro de gente que mira ha seguido con la vista hasta las mas pequeñas operaciones, no sin dejar de salpimentar entre tanto la conversacion con chistes oportunos, felices ocurrencias y gestos graciosos y picarescos.

Introdúcese el camal en los tendones sacados de las pezuñas traseras del animal y amarrando á él fuerte soga, formando dobleces, métese la la punta opuesta en nudosa y retorcida viga, empezando la ascension del marrano, entre esfuerzos poderosos y respiraciones dificultosas.

Mas apenas se han hecho los primeros esfuerzos, estalla de nuevo la risa, y en tanto que principia á menear el vientre el tio Pausa, los demás pugnan por soltar la carga que sostienen que al fin se les cae de los hombros, viniendo á dar el animal contra el pavimento atronador *guarrazo*.

Contágianse todos de la risa, y durante un cuarto de hora, nadie puede echar la palabra del cuerpo, y éste hace señas que callen, y aquel se sujeta los ijares con las manos, y el de allá queda traspuesto de una carcajada, y todos se espurrean el rostro al querer hablar, apoyando la frente en las paredes, dándose golpes sobre las rodillas y cayéndose algunos al suelo.

Vuelve á restablecerse el órden, y mediante diez ó doce fuertes tirones, queda suspendido al techo el cerdo, apresurándose una mujer á ponerle bajo el hocico un plato, donde empiezan á caer gotas de sangre.

A todo esto, ya se vé en varias fuentes picada la asadura, y descascarados los limones y preparadas las especias, y todo, en fin, puesto al órden, para continuar la tarea al dia siguiente.

La luz del alba empieza á clarear los cielos, y estalla con estruendo la turba de los gorriones, que primero lanzan pios entrecortados, despues mas ruidosos cantos, y por último cien y cien laberintos de alegres exclamaciones.

Por entre las hojas pajizas de la parra empieza á cernerse la luz, que tropieza con el rocío, y las gallinas saltan del gallinero clavando el andar, en la sombra, el acerado pico, en tanto que alargan el cuello y miran de soslayo, como buscando claridad.

En el pueblo se dejan oir los primeros rumores y algunos arrieros atraviesan la calle con su recua cargada de fruto, á cuyo paso alza el enjaezado *platero*, con su descomunal cencerro al cuello, unas campanadas que vá sonando [illegible] sabido *dan dalan dan*.

Los personajes de la matanza, rendidos por el cansancio, se han quedado dormidos, éste en una silla, aquel recostado en un escalon, este en una cama improvisada, y el tio Pausa en su amplio lecho, á la sazon compartido con su mujer.

Suena de pronto la oracion en la iglesia, y toda la gente del pueblo principia á levantarse con cara de sueño, viéndose salir para el campo los primeros trabajadores con el hato, y el zurron, el pañuelo atado al sombrero y á la espalda la capucha con el alimento del dia.

Este va avanzando con fuerza. Todo es en las calles ruido y algazara de muchachos, que empiezan con sus juegos.

Pónese [illegible]

En la casa del tio Repesado, miéntras tanto, la familia, con la puerta aún cerrada, duerme y sol sus dados [illegible]

Pequeñas áreas los ponen al alcance de todos, debiendo el mejor postor oblar el 10% sobre el importe de compra y en garantía de ésta. Otros informes y revisacion de títulos, casa del martillero calle de Paysandú núm. 179.
2411-nov1.°

Por el mismo

DE 11,281 VARAS CUADRADAS DE TERRENO EN EL CORDON

Dando su frente á la calle de Municipio, lindando por el costado con el Buen Pastor ó sea la señora de Errazquin, por el Norte con los señores Preve y Martinelli y calle por medio con la preciosa quinta de recreo del señor don Ambrosio Frávega.

El domingo 22 de Noviembre

A las 4 de la tarde, remataré en uno ó dos lotes este precioso terreno de gran porvenir, por estar en el centro de la ciudad y á 2 ó 3 cuadras de la calle 18 de Julio; siendo su área de ... metros y 66 cents. de frente por 245 metros de fondo.

Condiciones de venta

A la mejor oferta y dinero de contado siendo por órden de una sociedad en liquidacion por lo que se venderá sin retirar lote y por cualquier oferta, debiendo el mejor postor oblar el 10%. Títulos garantidos que están en la casa del rematador, calle Paysandú 179 á disposicion de los que deseen revisarlos.
2,489-nov8.

Por el mismo

Colossal remate

¡¡¡ DE SOLARES !!!

En el barrio mas pintoresco, higiénico y de gran porvenir.

« Progreso Oriental »

Solares perfectamente bien divididos al alcance de todos frentes á las los bolsillos y con importantísimas calles de Durazno, Magallanes, Isla de Flores, Tacuarembó y otras, cuyas casas en su mayor parte están empedradas y rodadas por los tramvias del Este que pasa por la calle de Tacuarembó á los baños, el Oriental por la de Durazno y Magallanes, donde vendemos preciosas esquinas.

El domingo 6 de Diciembre

A las 2 de la tarde, remataré por liquidacion de una sociedad, un gran número de solares, chicos y grandes, por órden terminante, á la mejor oferta y dinero de contado, sobre las cuadras indicadas y las cuales son en las que hoy mas se edifica.

Los solares á venderse se encuentran rodeados por la gran Estacion del Tramvia Oriental que se está construyendo en la esquina de las calles de Durazno y Tacuarembó; por la del Este el gran edificio de la Escuela de Artes y Oficios, iglesia y convento de los padres capuchinos, ex-Cementerio Inglés ó sea el futuro Palacio de Gobierno, y en una palabra, tiene el gran aliciente de que todos los tramvias hasta allí no cobran mas que 2 vintenes.

Títulos garantidos.

Por planos y mas informes, al rematador calle de Paysandú núm. 179.

El mejor postor de cada lote oblará el 10% de su importe de compra y en garantía de ésta.
2449-nov4.dpm.

Cipriano C. Silva

Importante remate de 25 mil cigarros habanos garantidos y en perfecto estado.—En mi casa calle 25 de Agosto números 97 y 99.

El mártes 10 del corriente, á la 1 en punto, procederé á vender, por cuenta y órden de quien corresponda y en lotes á la vista: 25 mil cigarros habanos garantidos, marca «La Época».

Regalía británica, Conchas finas, Lóndres finos, Demócratas con anillo, Regalía de la Reina, Infantas Orientales.
2473-nov7.

Por el mismo

Importante remate de comestibles en general—En mi casa calle 25 de Agosto números 97 y 99.

El juéves 12 del corriente, á la una en punto, procederé á vender por cuenta y órden de quien corresponda, un variado surtido de comestibles y bebidas.

Detalle por los carteles de costumbre.
2485-nov8.

Enrique Sauco

A SEIS MESES DE PLAZO

El miércoles 11 y juéves 12 del corriente á las 12 y media p. m., venderé en remate público un bonito surtido de artículos para ferreteros, almaceneros, baratilleros, etc., por órden y cuenta de varias casas introductoras en mi casa calle Rincon números 28 y 30 antiguo local del señor Moratorio. Detalle por carteles.
2476-nov7.

Carballo y Ca.

Una gran finca—Situada en el camino Suarez núm. 113 y 115—Frente á la antigua quinta de Bustamante y hoy de Viana—Formando esquina á la calle que dá frente á dichas quintas—Pasa el tren del Reducto por su frente.

HOY domingo 8 del corte., á las 4 en punto de la tarde, procederemos á la venta por cuenta de su dueño, de la propiedad arriba indicada; edificada en un terreno de 518 varas cuadradas con 9 espaciosas piezas edificadas á la moderna. En la esquina gran almacen con sótanos altos corridos, sus pisos de pino de tea, y ella pronto para ser habitada. Su edificacion se presta para ser dividida en 2 propiedades, casa particular y almacen, tiene á mas un zarzo con parral, algibe, tres cocinas, letrinas etc.

NOTA.—No damos mas detalles, pues dicha finca puede ser visitada todos los dias, donde los interesados podrán apreciar detalladamente en conjunto la finca que ponemos en venta á la mas alta oferta.

Escrituras y planos en la misma casa.

Son de primer órden.

El mejor postor oblará la cantidad de 200 pesos oro garantía de su oferta.
2416-nov3.

Por los mismos

De comestibles, lozas y artículos en general—En su casa Zabala 52.

El mártes 10 del corriente, á las 12 en punto, procederemos á la venta, por órden y cuenta de quien corresponda, de un variado surtido de artículos del ramo

EN SEGUIDA

Una partida vinos Jerez de las marcas siguientes:

Pedro Ximenez, Málaga dulce, Moscatel superior, Oro viejo, Amontillado, Ambar y bronce, todos ellos de recomendable calidad.
2480-nov7.

AVISOS

Hechos del fierro No se habia mas ... [illegible]
2079-n8.

Al público en general y á mis clientes en particular—Teniendo conocimiento ... [illegible] ... Montevideo, Noviembre 5 de 1885.
2478-nov24.

Al comercio El que suscribe participa al comercio que ha vendido á don José Vazquez, todas las existencias de su casa de negocio al menudeo de su propiedad sita en la calle del Cerro-Largo núm. 84 y 86, haciendo esquina á la de Andes. El que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Noviembre ... de 1885. ... Barkman.
2470-nov12.

Alfredo Vazquez Acevedo Abogado—Ha abierto su estudio en la calle del Arapey núm. 101.
213

Al comercio El que suscribe participa al comercio que ha vendido á D. Nicolás Chápores, todas las existencias de su casa de negocio al menudeo, sito en la calle Convencion núm. 323, haciendo esquina á la calle Isla de Flores. El que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Noviembre 6 de 1885.—*Lorenzo Rafaeli.*
2469-nov12.

Al comercio El que suscribe participa haber vendido las existencias de su almacen de comestibles y bebidas al por menor situado en la calle del Yí núm. 70 y 72 esquina á la de Miguelete, á favor de los señores don Vicente Meis y don Francisco Collazo; todo el que considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias contados desde la primera publicacion de este aviso, pues vencido que sea ese plazo, los compradores no son en manera alguna responsables.—Montevideo, Noviembre 4 de 1885.—A ruego de don Manuel Hermida por no saber firmar.—*José M. Canto.*
2457-nov10

Al público Por escritura que en 1.° del corriente autorizó el escribano Somoza (Juzgado de lo Civil 1er. turno), compré á don Hércules Mezzottoni la botica de la esquina calle Canelones y Yaguaron; quedando á favor y cargo del señor Mezzottoni los créditos activos y pasivos de dicho establecimiento hasta el 31 de Octubre último inclusive. Por lo tanto los que tengan créditos sobre dicho establecimiento tienen tiempo 8 dias de la fecha á reclamar.—Montevideo, 3 de Noviembre de 1885.—*Pablo Boggiano*, comprador—*H. Mezzottoni*, vendedor.
2458 nov10.

Almacen Se vende uno, por no poderle atender su dueño; se garante venta diaria 50 pesos. Ocurrir á la calle Perez Castellanos núm. 174 y 176 darán razon á toda hora del dia.
217

Aunque se muevan No importa.—Se previene á las numerosas familias, que favorecen nuestro establecimiento, que la hora mas á propósito en la presente estacion para hacer los lindísimos *retratos instantáneos* para niños, es de **dos á cuatro** de la tarde. Los retratos de señoras y señoritas en graciosas y elegantes posiciones, así como los de gran tamaño sobre porcelana, acuarela, al carbon inalterables, son especialidades de nuestra casa, que el público de buen gusto ha sabido apreciar. Se previene tambien que, en atencion al deseo de algunas señoras y niñas el mismo Fleurquin les tomará sus fotografías.—**Fleurquin y Ca.**, calle Rincon núm. 55.
141.

Atencion! BILLARES—Se venden 5 mesas de billar, dos con bandas de nuevo sistema, tienen los útiles de primera clase y el fondo de pizarra, sirven para carambola y casin; para probarlos en la calle Rio Negro número 126, entre Paysandú y Uruguay.
2408-nov29.

Aviso El abajo firmado declara haber vendido al señor don Eulogio Mendeguia el establecimiento de cajonería fúnebre sito en la calle Andes núm. 255 bajo la firma de Santos y Ca., si alguno se considera con derecho á ella ó tuviera algun crédito contra dicha casa puede presentarlo en el término de ocho dias en la calle Asuncion núm. 16.—Montevideo, Noviembre 3 de 1885.—*Enrique Wiese.*
2956-nov11.

Al público Y AL COMERCIO.—Se vende el armazon de la tienda y ropería de la calle 18 de Julio núm. 28; con accion á la llave.
2383-nov28

Al comercio Participamos al comercio que hemos establecido nuestro escritorio y depósito de camisas en la calle Rincon núm. 184. Tenemos en venta camisas blancas y de color para hombre y niño de todos precios y gustos.—*Carbonell y Mac Coll.*
1713-e31.

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205.
130

Billares Se venden cuatro mesas nuevas con todos sus útiles completos, sirven para carambola y casin; en la fábrica de billares de la calle Cerro-Largo 263 entre Queguay é Ibicuy encontrarán con quien tratar.
2101-nov22.

Cárlos María de Pena Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle de Treinta y Tres núm. 132.
2278-oct14.

Cárlos A. Mac Lean Doctor en medicina y cirujía.—Consultas de 12 á 2 de la tarde, calle 25 de Mayo núm. 192.
2254-nov11.

Cárlos Casares Traductor público y corredor de números—Recibe órdenes en la Bolsa de Comercio y en su casa calle Ituzaingó núm. 233.—Teléfono La Uruguaya núm. 668.
190

Cocinero Se precisa uno que sepa su obligacion, es inútil presentarse si no tiene buena recomendacion, para tratar calle Rincon núm. 93.
2459-nov13.

Circular Entrando en esta fecha en liquidacion la casa de comisiones y préstamos situada en la calle de Buenos Aires núm. 273 (arcos de la Pasiva), se pone en conocimiento de las personas que tienen alhajas en depósito, para que dentro de los 90 dias fijos de la fecha pasen á retirarlos, pues vencido ese plazo, se procederá á rematarlas en pública subasta. Se previene así mismo, á las personas á quienes la casa ha hecho anticipos de dineros sobre vales, que se les concede un plazo de 15 dias, á contar tambien desde la fecha, para que cancelen sus documentos, previniéndoles que vencido este, se procederá á hacer efectivo el cobro por la via ejecutiva.—Montevideo, Setiembre 19 de 1885.—*El Gerente.*
2112-nov24.

2000 ovejas mestizas Se venden en la estancia de los Taíes, sita en el Paso del Rey, de Cebollatí (Departamento de Minas). Para tratar ocurrir á dicha estancia ó en Montevideo á la calle del Rincon núm. 93.
2399-nov12.

Dr. Pedro Regules Médico de las salas venereo-sifilíticas del Hospital de Caridad.—Especialista en las enfermedades de las vias genito-urinarias, riñones, vejiga, etc.—Nuevo procedimiento para la curacion de las estrecheces uretrales.—Calle Andes núm. 264.—Horas de consulta de 12 á 1.
182

Dependiente Se ofrece uno práctico en el ramo de almacen, sabe teneduría de libros, con recomendaciones de su conducta, darán razon calle Cerrito núm. 310.
2465-nov14.

El Dr. Rappaz ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo núm. 488. Consultas de 11 á 1 p. m.
2405 nov10.

El Prado Es el paseo mas hermoso que posee la América del Sud, á mas del hermoso hotel que posee y que está montado á la altura de cualquiera de los de Europa, se encuentran diversiones de todas clases: Tiro al blanco, tiro al pato, hamacas, zapos, trapecios y piano. Una banda tocará delante del hotel casi todos los domingos. Salones espléndidos para banquetes, casamientos y bautismos. Se atiende cualquier encargo por importante que sea.—*J. Védère.*
209

En la peluquería Fashionable se necesita un oficial, 25 de Mayo 168 esquina Solis.
2445-nov8.

El Doctor J. L. Baena Ha trasladado su consultorio á la calle del Rincon número 192. Consultas de 12 á 2 de la tarde.
2300-nov17.

Gonzalo Ramirez Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Buenos Aires núm. 100
11.30-perm.

Juan C. Blanco Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo número 235
149

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental.
73

Juan Romualdo Lopez Contador Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 284.
84

Luis Piñeyro del Campo ABOGADO—Rincon 152 (altos).
207

La Empresa de Caños Maestros ha trasladado su oficina á la calle Cámaras núm. 87.
2354-nov25.

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga experiencia de *once años* en el país donde los primeros trabajos están en debida forma—Calle Canelones 331, y Paraná 37, Montevideo.
43

Profesora extranjera Dá lecciones de piano, aleman y francés. Dirijirse, depósito de pianos, calle 25 de Mayo núm. 319 ó calle Ejido núm. ...
204

Rita Rodriguez Se desea saber el paradero de esta ... Rampla núm. 102, en Montevideo, ó Buen Orden núm. 73 en Buenos Aires.
2464-nov22.

Rodolfo de Arteaga Ingeniero.—Calle Cámaras núm. 37.
2163-nov25.

Se alquila Una sala, para hombre solo ó matrimonio sin hijos, calle Andes núm. 273, entre Canelones y Maldonado.
2309 nov22.

Sala de esgrima Calle Andes número 224.—José Cazenave, maestro de armas diplomado de Joinville le Pont, Paris. Lecciones de sable y florete. Andes 224, de 6 á 10 a. m., de 3 á 6 p. m. y de noche.
2269 nov1.°

800 medios sifones azules y blancos.—Se venden en la Cervecería Popular, calle Yatay núm. 8, Aguada.
2045.

Tabacos GARANTIDOS—Nadie compre antes de ver precios y clases en la gran manufactura á vapor **La Castellana**, 18 de Julio 177.
2391-nov29.

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que don Pascual Corte, tiene prohibicion de enagenar todos los bienes y derechos que aquí hubiese adquirido desde que contrajo matrimonio con doña Ernestina Arteaga (1874) y que serán nulas todas las enagenaciones que hiciese.—Montevideo, Noviembre 7 de 1885.—*Antenor R. Pereira.*
2483-nov18.

A LOS CARPINTEROS

El Directorio del tramvía del Este llama á propuestas para las obras de carpintería que piensa hacer en la Estacion Central calle Constituyente.

Los interesados pueden ver en la Escribanía del señor Casaravilla, calle de Misiones núm. 198, los planos y pliegos de condiciones facultativas.

El juéves 12 de Noviembre deberán entregarse las propuestas cerradas en este último local antes de las tres de la tarde, hora en que se abrirán lo pliegos en presencia de los interesados que estén presente.

Montevideo, Noviembre 7 de 1885.

2484-nov12. *El Secretario.*

SOCIEDAD MUSICAL

LA LIRA

Por un acto de deferencia á las personas que han elegido localidades para el gran concierto, se proroga el plazo para retirarlas hasta el 12 del presente, despues de cuya fecha se dispondrá de ellas en favor de quienes las soliciten.

2472 nov12. *El Gerente.*

Ferro-Carril U. del Este

CARRERAS NACIONALES

El domingo 8 de Noviembre, saldrán de la Estacion Montevideo, esquina Dayman y Miguelete, dos trenes para Ituzaingó el 1.° á las 11 y 1/2 a. m., y el 2.° á la 1 p. m.

Regresarán despues de concluidas las carreras.

Montevideo, Noviembre 6 de 1885.
2481.n.-8

Banco Comercial

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses	2 p.%	anual
Por 3 id.	2 »	»

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 9 p.% anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, Abril 1°. de 1885.

49

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra

INCENDIOS

HAMBURG-MAGDEBURGER

Feuerversicherungs-Gesellschaft

EN HAMBURGO

ÚNICO DEPOSITARIO

DE LOS RENOMBRADOS PIANOS

DE M. F. RACHALS Y C.ª

HAMBURGO

GRAN SURTIDO DE CAJAS DE FIERRO

GARANTIDAS CONTRA INCENDIO
15 1pcd.

HOTEL SUIZO

NUEVA HELVECIA

Las familias que deseen pasar una temporada de campo, encontrarán en dicho establecimiento un servicio recomendable en todo sentido. Breck, tilbury y caballos á disposicion de los huéspedes.

2387 en31. *J. Espil.*

Monedas de Oro

Nuevas planillas reimpresas con la reduccion de los Alfonsinos y de los Argentinos.

Se venden en esta imprenta.

A∴ L∴ G∴ D∴ G∴ A∴ D∴ U∴

Resp∴ y Aug∴ Log∴

GARIBALDI

Valle de Montevideo 6 Noviembre 1885 E∴ V∴

Esta resp∴ Log∴ se reune en secc∴ solemn∴ el mártes 10 del corriente, á las ocho de la noche, para proceder á la inic∴ de 6 prof∴; en su propio local, calle San José 143.

Por mandato—

2471-nov10. El Secr∴ *Roque Musio.*

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.
201

LECCIONES DE

INGLÉS Y ALEMAN

El abajo firmado, muy conocido profesor que ha enseñado á la mayor parte de la juventud mas distinguida de Montevideo, dá lecciones en casa, de dia y de noche, en los menciona.dos idiomas.

Tambien se ofrece para dar lecciones tanto de los idiomas mencionados como de clases elementales en casas particulares.

H. Kaufmann, Reconquista 43.

96 dp ½ 3°páj

Gran depósito de pianos de

Engelbrecht y Koch

319—CALLE 25 DE MAYO—319

(Entre Ituzaingó y Cámaras)

Gran surtido de pianos de cola y perpendiculares de las mas renombradas fábricas de Europa.

Considerable rebaja en los precios anteriores.
66.dp ½

HISTORIA POLÍTICA Y MILITAR DE LAS

Repúblicas del Plata

POR ANTONIO DIAZ

Se desea comprar el tomo XII de dicha obra. En esta imprenta darán razon.

GRAN ALMANAQUE DE

EL SIGLO PARA 1886

Desde hoy se vende en esta imprenta por mayor y menor.

INDICE

DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE

Almanaque de Escritorio para 1886.
Timbres y papel sellado.
Memorandum para 1886.
Aprobacion eclesiástica.
Cronología, Cómputo eclesiástico, Témporas, Fiestas movibles.
Estaciones del año, Fiestas cívicas, Dias de Duelo nacional, Advertencia á los Fieles, Arancel eclesiástico y de Registro Civil, Derechos de sepultura.
Tabla solar para 1886.
Lunaciones para 1886.
Santos Patronos de los pueblos de la República Oriental del Uruguay.
Meses del año.
Almanaque de Escritorio para 1887
Diferencia de Meridianos.
Calendario del Agricultor.
Aniversarios Nacionales y Extranjeros que la República celebra oficialmente.
Aniversarios mas notables de los Estados Sud-Americanos.
Miscelánea—Mentiras al revez: Cosas que no son. Cuento extravagantemente inaudito.
Ojo casados!
Epigrama.
Viajes por esos mundos.
Continuacion.
Valor oficial de las monedas de oro.
Planillas de reduccion de monedas extranjeras á pesos y centésimos.
Planillas de sueldos desde 1 á 100$ mensuales.
Tabla de reduccion de kilógramos a libras.
Pesos y medidas conforme á la ley de 20 de Mayo de 1862.
Tabla de reduccion de libras á kilógramos.
Medidas agrarias y de superficie.
Tabla para averiguar los dias comprendidos entre dos fechas.
Tabla para averiguar el interés del dinero.
Variedades—Una representacion casera.
La Santa Cruz.
El falso adivino.
El Rey de los Animales.
Anécdota.
La letra E, enigma.
La carta del niño.
Epigrama.
La pereza, poesía.
Medicina doméstica.
Anécdota.
Epigrama.
Guía Administrativa—Presidente de la República, Ministros de Estado y Jefes de Reparticion.
Tribunales de Apelaciones, Juzgados de Comercio, de lo Civil é Intestados, del Crímen y Correccional.
Jueces Departamentales.
Fiscales.
Tribunales Eclesiásticos.
Curia Eclesiástica.
Jueces de Paz de la Capital y sus respectivas jurisdicciones.
Cuerpo Diplomático de la República en el Extranjero.
Cuerpo Consular de la República en el Extranjero.
Cuerpo Diplomático Extranjero en la República.
Cuerpo Consular Extranjero en la República.
Miembros del Consejo de Higiene, Médicos de Sanidad, del Lazareto, del Manicomio, Forenses y de Policía Sanitaria.
Médicos de Policía supernumerarios de secciones departamentales.
Administracion de Vacuna.
Médicos y cirujanos residentes en la Capital.
Abogados.
Eclipses.
Turnos de los Tribunales y Juzgados en 1886.
Ley de Matrimonio Civil obligatorio.
Leyes y decretos—Ley de Contribucion Directa para 1885 y 1886.
Decreto reglamentario de la misma.
Ley de Papel Sellado para 1885-1886.
Decreto reglamentario de la misma.
Ley de Timbres para 1885-1886.
Decreto reglamentario de la misma.
Ley de Patentes de Rodados.
Ley de Patentes de Perros.
Decreto reglamentario de la misma.
Ley de Patentes de Giro.
Decreto reglamentario de la misma.
Lista de los Soberanos actualmente reinando.
Anécdotas.

SE VENDE

La mas antigua y acreditada fábrica de carruajes de **José Brunetti**, sita en las calles Dayman núm. 172 y Soriano 148, con todas las herramientas y útiles pertenecientes al ramo; como tambien todos los carruajes existentes, sean empezados, concluidos, nuevos y viejos, por ausentarse su propietario del país.

El establecimiento tiene mucho trabajo y muy buena clientela; la casa se alquila al comprador con la contrata que mas le convenga.

Para tratar, en la misma calle de Dayman número 172, Montevideo.
2299-nov17.

LUZ ELECTRICA

Instalaciones completas y perfectas de luz eléctrica para ciudades, calles, plazas, estaciones, fábricas, talleres, teatros, casas particulares, tiendas etc.

El sistema de «arco voltáico» de Brush, es el único sistema práctico, económico, seguro, y automático que se conoce.

Se ha adoptado en casi todas las ciudades de los Estados Unidos, y en muchas de ellas es el único alumbrado público que se emplea.

Solamente la ciudad de Nueva-York posée mas de 1500 de estas lámparas en sus calles.

La luz eléctrica de *incandescencia* de Brush y Swan, no tiene rival por su eficacia, economía y absoluta seguridad.

Las lamparitas de este sistema se emplean en los buques de la escuadra inglesa, en mas de 300 vapores mercantiles, en los principales teatros de Lóndres, Paris, Nueva-York, San Petersburgo etc., y en un número inmenso de edificios públicos y particulares en todos los países. Las nuevas máquinas dinamos de Brush auto-reguladoras, sobrepujan á todo lo que hasta la fecha se conocia por su eficacia y perfeccion.

Para informes y presupuestos, ocurrir al representante general

W. R. Cassels

191—CALLE DE MAIPU—191

BUENOS AIRES

O en la nueva Usina de luz eléctrica La Plata.
2468

DIRECCION GENERAL DE

INSTRUCCION PÚBLICA

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Noviembre 3 de 1885.

De conformidad á lo dispuesto en las «Reglas de Procedimiento para Exámenes y Concursos», señálase todo el presente mes para la admision de solicitudes de los aspirantes que deseen prestar exámen en el próximo período, para optar el título de maestros.

2461-nov15. *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Enero 5 de 1885.

... algunas Escuelas Rurales, se avisa á las personas que deseen ocupar los cargos de la referencia para que se presenten en esta Oficina todos los dias hábiles, de 12 á 4 p. m.

24-perm. *El Secretario General*

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata cuya relacion va al pié.

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointerezado de tabaco

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Biaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzalez, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. B. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Rearke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gohan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann, Bautista Gamio, Melo y otros mas.
8.3°pai.dp ½

A LOS AGRICULTORES

SE LES RECOMIENDA NO USEN OTRA SEGADORA ATADORA QUE LA

OSBORNE N° 11

Hay 1,800 máquinas en uso en la República.

Pueden cortar y atar el trigo de 200 cuadras en 15 dias, así es que en el trascurso de una cosecha sacan mas del costo de la máquina.

Las máquinas son garantidas y se entregan trabajando en el rastrojo, bajo la direccion de un maquinista.

Ningun labrador salvará su cosecha si no tiene **una segadora atadora Osborne.**

El **hilo es de Manila** puro y no se revienta como el de otras máquinas.

Para asegurarse de lo que compran pidan el hilo que tenga el nombre de Juan Shaw en cada ovillo, pues es el único garantido para usar con cualquier máquina.

Los señores D. M. Osborne y C.ª, han vencido en los Estados-Unidos á todas las máquinas de segar y atar que se presentaron á concurso el año 1883, mereciendo por tal el primer premio **Medalla de Oro.**

Este es el segundo año que se introduce esta máquina al país y tenemos la conviccion, que no tiene rival.

El deseo de sostener la bien merecida fama de ser los primeros fabricantes en el mundo, de máquinas de esta clase, ha impulsado á sus fabricantes á introducir en ellas todas aquellas mejoras que tienden á hacerla, como es, la **Non Plus Ultra** de las

MÁQUINAS ATADORAS OSBORNE

Dichos señores han encontrado el desideratum aplicando á su Máquina un Atador Automático, que ata y corta el hilo sin necesidad de que el conductor se preocupe para nada de ello.



Hace las gavilas del tamaño que se quiere, bastando para esto, graduar el atador una sola vez. Es mas sencilla, mas liviana, mas fuerte y contiene muchas menos piezas que cualquiera otra Máquina conocida.

Su corte es mas ancho que el de cualquiera otra máquina, y debido á ésto su trabajo diario excede en mucho á las de otros fabricantes.

SEGADORA Y GUADAÑADORA "KIRBY NUMERO 3"

Tambien tenemos la conocida **Kirby núm. 3.** Es la mejor Segadora y Guadañadora combinada que se ha construido; no tiene rival en el corte de trigo, lino y cebada. La misma máquina se convierte en Guadañadora para el corte de alfalfa ó pasto.

Trilladoras con motores llamados «El Republicano» de Robey & Co.

140 EN USO EN LA REPÚBLICA

Trillan y limpian 250 fanegas diarias.
En los departamentos de San José, Canelones y Colonia, han hecho 10,000 anegas en la cosecha del año pasado.
Se venden garantidas por su buen trabajo.
Se entregan trabajando en la parva.
Condiciones liberales al alcance de los labradores.
Pidan pues:

Trilladoras á vapor de Robey.
Segadora atadora Osborne.
Segadora guadañadora Kirby.
Hilo para atadora Juan Shaw.

AGENTE GENERAL: **Juan Shaw**, calle Rincon núm. 21.
En venta: ferretería por mayor de **Antonio Rubio**, 18 de Julio núm. 111.
210

DEPÓSITO DE PIANOS Y ARMONIOS DE

CARLOS OTT

En esta casa se encuentran siempre pianos de **Schiedmayer, Pianofortefabrik, F. Sprunck, Chickering and Sons.**

Unico agente en la República de los riquísimos pianos de **Bönisch.**

La casa garante todo piano que vende, así como las composturas.

Calle Sarandí número 211

AL LADO DEL CORREO
54. dp ½

A LOS FUMADORES DE GUSTO

Excelentes cigarrillos habanos de la **Diosa Vénus**, cajillas de 12 y 20 cigarrillos garantidos por la superioridad del tabaco, aroma, y buen sabor.

Depósito por mayor y menor, Sarandí y Cámaras (El Cafecito); Piedras y Treinta y Tres, señores Lopez y Perez.
218.dpm.

AL BUTUCUDO

ESPECIALIDAD EN CAFÉS

En grano, tostado y molido

Y THE SOUCHONG

Licor de los indios MATTO-RROSSO

La casa tiene el elixir de Raspail anti-colérico, el elixir de la Grand Chartreuse, el licor higiénico de la Gauloise, amarillo y verde.

Mostaza de Dijon, gran surtido de conservas y vinos finos, etc., etc.

Calle Buenos Aires núm. 249
181-dpm.

SOCIEDAD

TRAMVÍA DEL ESTE

... con sus acciones y obligaciones á recibir el 18° dividendo por el trimestre vencido el 31 de Octubre, desde mañana de 1 á 2 p. m. á la calle Buenos Aires núm. 126.

2447-nov10. *El Tesorero.*

EL MEJOR

Y MAS ESPLENDIDO SURTIDO EN

CIGARROS

HABANOS

Y

VINOS FINOS

Licores, conservas y comestibles en general, se encuentra únicamente en los almacenes de

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

(Entre Zabala y Misiones)

ALMACEN DE LÓNDRES

135—CALLE ITUZAINGÓ—135

(Entre 25 de Mayo y Rincon)

PRECIOS MÓDICOS
69.dpm.3°p.

ALEX CHAPLIN Y C.ª

FABRICANTES DE PESCANTES

GUINCHEL Y MOLINETES A VAPOR

Estos señores han recibido los primeros premio en todas las principales ciudades del mundo por sus pescantes á vapor, y los que hacen años están trabajando en la Aduana, Caparro, Barraca de los señores Portalis fréres Carbonier y Ca., Barraca de Yarrow Hett y Ca. y Barraca Inglesa; son de su construccion.

ÚNICOS AGENTES EN LA REPÚBLICA

Guillermo A. Harley

12 y 14—Calle Yacaré—12 y 14
2397-nov31-dpm.

Jacobo Steinheuer y C.ª

92—CALLE CIUDADELA—92

MONTEVIDEO

CASA INTRODUCTORA DE

Alhajas, Relojes, Platería y Cajas de música

Casa en Buenos Aires

RIVADAVIA 261 (altos)
189.dpm.

Á LAS FAMILIAS

TRUÉ—000

El trué doble ancho, marca 000, es el mejor que se introduce en el país y el mas conveniente para el uso doméstico. Se encuentra en todas las tiendas acreditadas.

Se previene que esta marca está registrada y que se perseguirá los falsificadores con todo el rigor de la ley.
2270.n13.dpm

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Sr. D. Antonio F. Braga—Presidente.
« « Manuel Artagaveytia—Vice Presidente.
« « José B. de Oliveira Nery—Secretario.
« « Pedro Piñeyrúa—Vocal.
« « Federico Cibils—Idem.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demas condiciones, ocurrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente,
96dp ½ *Horacio Garcia Lagos.*

COMPAÑIA TELEFONICA Y DE LUZ ELECTRICA

DEL RIO DE LA PLATA

La Administracion deseosa de hacer extensivas á todos sus abonados, las ventajas que hasta ahora solo ha gozado una parte de ellos, se ocupa con afan de colocar en todas partes su aparato Gower Bell de alta voz de una forma mas manuable y con una nueva combinacion iman-eléctrica que ofrece mas certeza en la comunicacion y hace de este un aparato inmejorable.

El abono mensual continúa como sigue:

Por mes. . . . . $ 4.00

para los residentes en la villa del Cerro, villa de la Union, Cordon, Aguada y Montevideo.

Líneas particulares, convencional, segun distancia.

Las ventajas que ofrece esta Empresa al público, son:

Un aparato incomparablemente mejor que ningun otro inventado hasta hoy.
Un servicio inmejorable.
Una baratura sin igual.
El público sabrá lo que le conviene y no necesita consejeros.
Servicio de dia y de noche sin interrupcion.
Oficina Central, calle Piedras núm. 137, altos.

Juan Mac-Coll,
193-dpm. Administrador General.



Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CAMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

Teléfono *La Uruguaya*, número 1.
17.3°

Sociedad Anónima (Inglesa)

DE MANDATOS, PRÉSTAMOS

Y AGENCIA DEL RIO DE LA PLATA

Capital autorizado............	£ 1.000,000
» emitido y suscrito....	» 500,000

OFICINA MATRIZ LÓNDRES, 61 MOORGATE STREET

DIRECTORIO

John Morris, Presidente	C. J. Gunther
Edward Ashworth	John Taylor
A. J. Fits-Hugh	W. Wilson

Esta Sociedad hace préstamos *en efectivo* sobre hipotecas de propiedades urbanas ó rurales en la República Argentina ú Oriental del Uruguay, á plazos convencionales.

Adelanta dinero con caucion de títulos nacionales ó provinciales, cédulas y acciones.

Tambien se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Por demás pormenores ocurrir á la oficina de la sociedad en Lóndres, 61 Moorgate Street E. C. ó en Buenos Aires, San Martin 36 (altos)—*H. Alfred C. Cox*, Gerente.
200-dpm.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, ÚNICO REPRESENTANTE

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales córtes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE
110-dpm.

Depósito de pianos, armoniuns Y MUSICA



DE JULIO MOUSQUES

Agente de los mas afamados fabricantes de Europa y Norte-América.

CALLE ITUZAINGÓ—163 (PLAZA MATRIZ)

Pianos alemanes—Pianos norte-americanos—Steinway Sons, L. Römhildt, F. L. Neumann, E. Rosenkranz, R. Ibach y Sons, Schiedmayer, Mason y Hamlin, etc.—Armoniums de Mason y Hamlin, Norte América.

Se alquilan para conciertos, tertulias y por mes.

Composturas y afinaciones.

NOTA—Garante todo piano que venda ó componga.
298-dpm.

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres con sucursales en Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa-Fé

CAPITAL £ 1.500,000 ó SEAN $ 7.050,000

La sucursal de Montevideo queda instalada en la calle Misiones números 115, 117 y 119. Recibe dinero en depósito á interés. Abre cuentas corrientes, descuenta conformes y otros documentos ... se ocupa de todas las operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

Montevideo, 24 de Marzo de 1885.

187 *Juan Mc Crindle.*

MARÍTIMOS

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS
EQUATEUR
Comandante, LECOMTRE

Saldrá de aquí el 14 de Noviembre á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS
SENEGAL
Comandante, MOREAU

Saldrá de aquí el 30 de Noviembre á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 195, ALTOS.
El agente, E. Carrique.
O al corredor: L. Sagory, Zabala 66. 5

TRANSPORTES FLUVIALES A VAPOR

LINEA REGULAR DE NAVEGACION
De los Rios de la PLATA, PARANÁ y PARAGUAY
Servida con los vapores de la Compañia
CENTAURO y MONTEVIDEO

VAPOR PAQUETE ARGENTINO
CENTAURO
Capitan—LANFRANCO

Para Buenos Aires y la Boca, Rosario de Santa Fé, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Puertos del Paraguay hasta Asuncion.
Saldrá el 9 de Noviembre.
Recibe carga, encomiendas y pasajeros, de 1.ª y 1.ª clase.
Excelentes comodidades y esmerado trato.
Por órdenes, pasajes, etc. y cualquier informe. ocurrir á la Agencia
182—Calle Piedras—182
171 — *Pedro B. Rodriguez.*

SOCIETE GENÈRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
Servicio regular
DE NAPOLES Á BUENOS AIRES
EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS
BEARN
Comandante—ALEMAN

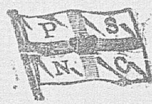
Saldrá el 19 de Noviembre de 1885, para
Rio Janeiro
Bahia,
Barcelona,
Marsella,
Génova,
y Nápoles

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá integramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zabala números 174 y 176.
69 — *M. Llamas y Ca.*

LA PLATENSE

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay: los lunes, Minerva—Los miércoles, Rivadavia—Los viernes, Apolo.
Dichos buques llegarán á este puerto respectivamente los domingos, mártes y jueves.
Para mas informes ocurrir al agente general *F. Christophersen*—Calle Piedras 144—Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147. 154.



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55
Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés
ARAUCANIA
capitan H. Brown, saldrá el viérnes 13 de Noviembre de 1885—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés
SS . . . . (illegible)
capitan J. Pepper, saldrá el lúnes 16 de Noviembre de 1885.—Para Punta Arenas, Talcahuano, Coronel, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés
COTOPAXI
capitan W. H. Weston, saldrá el viérnes 27 de Noviembre de 1885—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés
BRITANNIA
capitan G. Massey saldrá el miércoles 2 de Diciembre de 1885—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés
ACONCAGUA
capitan A. Hamilton saldrá el viérnes 11 de Diciembre de 1885—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos, y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.
La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.
Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Precios reducidos.
YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solís, 55.—Buenos Aires, calle Cangallo núm. 34. 2

MENSAJERIAS FLUVIALES

A VAPOR
RES NON VERBA

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y Uruguay:

Vapor **Olympo**	los lúnes.
» **Silex**	» mártes.
» **Cosmos**	» miércoles.
» **Rio de la Plata**	» juéves.
» **Saturno**	» sábados.

AGENCIAS
Montevideo — Buenos Aires
ZABALA 51 — RECONQUISTA ESQUINA CUYO 7

CHARGEURS REUNIS

Compañia francesa de navegacion á vapor
LINEA POSTAL DE VAPORES DE PRIMERA CLASE
Entre el Havre, Burdeos, Santa Cruz, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná
SALIDAS DE MONTEVIDEO: 19, 29 Y 31 DE CADA MES

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS
VILLE DE MACEIO
Capitan Pancheire, saldrá el 10 de Noviembre para el Havre, Burdeos y Havre.

EL ESPLÉNDIDO VAPOR FRANCÉS
PORTEÑA
Capitan Le Guen, saldrá el 20 de Noviembre para Santa Cruz, Burdeos y Havre.

EL RÁPIDO VAPOR FRANCÉS
VILLE DE ROSARIO
Capitan Portier, saldrá el 30 de Noviembre para Burdeos y Havre.

Precios de pasages
De 1.ª . . . $ 145—De 3.ª . . . $ 48
Para pormenores sobre pasages y carga, dirigirse al agente general
P. Christophersen.
142—CALLE PIEDRAS—142
Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147. 139.

Para Santa Cruz de Tenerife y Coruña
DIRECTAMENTE
SIN TOCAR EN LOS PUERTOS DEL BRASIL
Sale el vapor aleman
LEIPZIG
Saldrá el dia 11 de Noviembre.
Admite pasageros y carga.
Por mas informes dirigirse al agente
J. H. Schwartz.
2376-nov11. — Calle Solis número 49.

LA VELOCE

Navegazione Italiana.—Linea postal y comercial á vapor con la America Meridional [illegible] Sud-América [illegible]
—Se dan órdenes de embarque personales, de Italia para Montevideo, de 3.ª clase, al precio de $ 30 oro, devolviendo el importe depositado, siempre que por una causa cualquiera no se efectuase el viaje. La salida de Génova tiene lugar el 3 y 18 de cada mes.
Por flete y pasajes, dirigirse al Agente, P. Christophersen, calle Piedras, 142.—Por teléfono «La Uruguaya» 147. 179

NAVIGAZIONE GENERALE

ITALIANA
Societá riunite: Florio e Rubattino
SOCIETÁ ANONIMA

		Capitale
Sedi Centrale	Roma	Statuario L. 100.000,000
» Compartamentali	Palermo. . . .	Emerso » 55.000,000
	Génova. . . .	Versato » 55 000,000

Para Génova, Nápoles y escalas el vapor paquete italiano
PERSEO
Capitan—G. PICCONI
Saldrá el 16 de Noviembre.
Por flete y pasage, dirigirse á los agentes *Lavarello y Ca.*—Piedras 201.

Para Génova, Nápoles y escalas, el vapor italiano
REGINA MARGHERITA
Capitan—M. CAFFARENA
Saldrá el 26 de Noviembre.
Por fletes y pasages, dirigirse al agente *Antonio Piaggio*, Zabala 76

Para Génova, Nápoles y escalas el vapor paquete italiano
ORIONE
Capitan—V. E. LAVARELLO
Saldrá el de Diciembre.
Por flete y pasage dirigirse á los agentes *Lavarello y Ca.*—Piedras 201. 6

VAPOR DE PRIMERA CLASE
MALVINAS
A la carga para Colonia, Palmira, Fray-Bentos, Nuevo Berlin y Paysandú.
Se despacha en la agencia marítima de l. Homs, 25 de Agosto núm. 40.
Saldrá próximamente el 14 del corriente.
2462-nov.14

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 9 AL 14 DE NOVIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno—Doctores Nin, Forteza y Rücker.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.
Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sienra.—Oficina: Cámaras, 158.
Juzgado de Comercio — Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Mariano P. Requena.—Oficina, Rincon, 280.
Juzgado del Crímen — Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina: San José, 260.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO
Dres. Salvañack—Velazco—Vilaza
Dia 7

Trámite—Teresa Gelpi con Juan Berthe; Juan E. Pereyra con Eduardo Ojeda; Leoncio Monge y Ca. con Cármen P. de Nogueira; sucesion Tomás Armstrong con Daniel Zorrilla; Carmelo Burgos (sumario); Walter Curtze con Cárlos Brandes y Ca.; Test. Gabriel Antonio Pereira y Dolores Vidal de Pereyra; Calisto Quincoces con Sanchez de Molina.
Sentencias interlocutorias — Domingo Porzi con Emilio Caino; sucesion Nobre da Luz con Francisco Mendez Borba; Junio Casio Bruto de Almeida con Nicasio Galeano.
Sentencias dafinitivas—Crispiniano Saenz (calificacion de quiebra.)

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO
Dres. Forteza—Rucker—Nin
Dia 7

Trámite—Manuel Vigil con Cecilio Correa Mirapalehta; Rafael Laporta con suc. Gonzalez Vallejo; Santana Sanchez, juicio criminal; Manuel Vigil con Cecilio Correa Mirapalehta.
Sentencias interlocutorias—Gerónimo Ferres con José Pibernat; Juan Castro con Roberto Davison, auxiliatoria.
NOTA—En esta audiencia el Excmo. General Pleno ha resuelto un asunto de carácter administrativo.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ
Dia 7

Interlocutorias—Domingo Calvete con Manuel Añon; Juan M. Puentes con Antonio Alonzo de Melis; Test. Benedicta Piccardo.
Trámite—Test. Julian Viñoly; Test. Calcagno; Mónica Nieves con Cárlos García Mon; Juan B. Silva; Ana Agueneberry de Halty; Test. Juan Argel; Abel J. Ferrer con test. Gabriel Sayago; Ernestina Alvarez con Pascual Carle; Paula Pintos con Sinforoso Boceti; Antonio Cuello con Luisa Gonzalez; Test. Augusto Denduli; Test. Pedro Saenz de Zumaran; Test. Cárlos Blanco; Test. Pedro Ferreira; Test. Dolores Facio; Angel Hernando con María Villagran.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS
Dia 7

Trámite—Dolores y Aniceta Perez con Viñoli y Gonzalez; Carmelo Vidal con Tomás Herrera; Julian Llano con José Aldave; Concurso de Juan B. Devoto con Serafin Aristimendi; Pablo Scaria con Sucesion Francisco Laguna; Samuel F. Lafone con Sucesion Estéban Castaño; Testamentaria Juan José Ayestarando Vilar; Juan de Prieto; Adrian Perez con Fermin Olivera.
Interlocutorias—Testamentaria de Juan B. Quartino.
Sentencias—Bonifacio García Zúñiga hijo con Juan E. Burgueño; Tomás Magen, tercería en autos Juan B. Musto con Santiago Magen; Adolfo del Campo con Antonio Coccerro.

HACIENDA

Vicente de la Torre, con el Fisco; Victriano Coello con el Fisco.
Tercer turno, suedimento
Sucesion Ildefonso Pereira; Rafael Raniero con Ramon Anza.
Expedientes que no se les dá trámite por falta de papel sellado.
Informacion de Herederos de Juan Recayte; Sucesion Cárlos R. Horne y de Mercedes Lavalle; Testamentaria Gabriel Antonio Pereira.

Julio Vierna,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA
Dia 7

Trámite — Emilia Visillac de Rodriguez con Sivori y Schiaffino; Feliciana Chouciños de Rius vénia; Elias Tomaselli, informacion; Alberto Maldonado con Tomás Leal; El Fisco con Justo y Alvaro Mendez, aduana; Joaquin Roger, denuncia hacienda; Juan Garcia con José Epifanio Zavalla; Manuel M. Aguiar y Lorenza Pagola de Aguiar testamentarias; Fermin C. Yéregui, denuncia de obra nueva; Rosa Ruiz con Torres y Maeso; Serapio Gonzalez Nogueira, suc. (2); Atanasio Ribero, test.; Justo Saavedra con Burgueño y Gomez; Juan Bautista Halty, test. impedimento (2.)
Sentencia definitiva — Felicia Fernandez de Coll, vénia.

Juan P. Ruiz,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA
Calle Cámaras 51
Dia 7

Trámite—Mariño y C.ª y Barroso y C.ª con Aurelio Berro y terceria deducida por Ignacio Pedralbes; Manuel Soto con Vicente García; Gerónimo Podestá con Sociedad Vaqueanos del Uruguay; Roberto Littlejohn con Russell R. Pealer; Matias Weber con Guillermo Strauch Cárlos Marquez con Fabio José Maines; Rovira hermanos con Andrés E. Muñoz; Nicolás Pizzardo con Angel Dassori; Eduardo Guillespié y C.ª con José Castellarnau y otros; José Braga y C.ª con Márcos Lancon; José M. Gonzalez con Luis Vegh; Barclay, Campbell y C.ª con Caballo y Cª.
Interlocutorias—Felipe H. Iglesias con Mariano Berry; Emilio Caino con Santiago Borro; Rosa Huertas de García con Vicente García.
Sentencias—José Pastor Laris, solicitando título de corredor.

José A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ
Oficina, Rincon 280
Dia 7

Trámite—Oyhamburo con Wich; Torres con Arteaga; Dapueto de Giacone con Iglesias; Concurso Blanco.
Interlocutorias—Rodriguez con Alvarez; Perez con Alvarez.
Definitiva—Bocanegra con Concurso Latorre, Soba y Ca.; Avio con Roubotie.

Mariano Requena,
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES
Dia 7

Trámite—Serapio de la Sierra (exhorto); Cuyas y Sampere con Soto y Graña; De la Quintana con Nano; Honorina y Desideria Gasparino; Célia Vidal (menor); Piedra Cueva con Rodriguez; Almada con Montero (2); Santiñaque con Belitz; Tarabau con Deboto; Reilly con Semblat (exhorto); Rodriguez con de los Santos; Adelaida Beemen; Piota y Cerep; Canessa y Roland; José Olivera; Terceria Nuñez con Tula (exhorto); Desideria y Juana Carrasco; Barrin con Acuña; Praddande con Iglesias; Pardiñas Lopez con Rodriguez; Gonzalez y Aramendi con Aguiar, terceria Aguiar; Ramon J. Peirallo.
Interlocutorias—Testamentaria Letrillard.
Definitivas—Bonifacio y C.ª con Buschiaso.

E. H. Piccardo,
Actuario.

JUZGADO L. CORRECCIONAL
A CARGO DEL DOCTOR DON JACINTO D. REAL
Dia 7

Trámite—Compañia Telefónica La Uruguaya con Luis G. Burmester; Robato con Laterza; Juan Curage; Noques con Noques; Tomás Larzen (2); Laugier y Celestino; Ana Reyes y otros; Mussio y Pereyra; Aguilar y Sayago; Maria M. Gomez; Antonio Luis Garcia Fernandez; Antonio Baldi y otros; Varela y Correa; Modesto Herminio y otros; Exequiel de Leon; Fiscal con *La Razon*; Francisco Mendez; Aguiar y Sayago; José M. Vidal; Jacinto Anig; Benitez y Diaz; Vicente Menotti; Pacal y Varela; Salvador L. Matta.

Joaquin Giralt,
Actuario.

Juzgados de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Cornelio Castilla, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado por los justificativos correspondientes.—Montevideo, Octubre 21 de 1885.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2350-nov8.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Francisco Gallegari, citándose á la vez á los acreedores y demás personas que se consideren con derecho á los bienes de la misma, para que dentro del término de treinta dias con los justificativos correspondientes se presenten ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 4 de 1885.—*Juan P. Ruiz*, escribano público. 2271-nov14.

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda, doctor don Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á don Tomás Le Breton, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos que le ha iniciado la Junta E. Administrativa de la capital sobre denuncia de obra nueva, bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre 2 de 1885.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. 2403-nov12.

ANUNCIOS

Noviembre 8 — **FOLLETIN** — 26

CHARDALL

EL ENAMORADO DE LA REINA

Pues bien, aun que hoy te ocurra burlarte tambien, te juro y te repetiré que sigo teniendo la misma conviccion profunda. Sí, esa mujer, enviada de seguro por Rosoli, es la que ha venido á prevenir al baron.

Nada es tan comunicativo como el ver la seguridad con que hablan los otros.

El conde apoyó sus dos codos sobre la baranda del puente en medio del cual se habian parado, la cabeza apoyada á su vez en sus manos, y así reflexionó largamente.

Al fin dijo:

—Cierto, bien puedes tener razon, pues solo así me parece explicable este enigma, no hay sino esa mujer que puede haber sido; pero al propio tiempo, aun admitiendo eso, otra cosa hay que no me explico. ¿Cómo una mujer enviada de Paris ha podido encontrar la casa de tu hermano en medio de la noche, á través de los bosques y prados, donde tan fácil es perderse aun á mitad del dia, en un país al fin que ella no conocia?

—Verdad es tambien, imposible seria, absolutamente imposible siendo así, replicó el marqués; pero la que ha venido aquí conoce el país mejor que lo conozco yo mismo, y estas arboledas le son mas familiares que á mí, puesto que en ellas ha nacido y en ellas se ha criado.

Miró el conde á su amigo con verdadera estupefaccion, diciendo:

—¿Y cómo lo sabes?

—¿Quieres que te diga quién es esa mujer? prosiguió el marqués con seguro acento.

—Habla.

—Es Frasquita.

—¿Frasquita Berry?

—La misma.

—¿Frasquita la Normanda?

—¡Sí, sí, sí!

—¡Vaya pues! ¡La Normanda, alegre muchacha de amor, habia de ser emisaria, agente de ese procurador! ¡Con mil diablos, marqués, á reir me obligas!

—Pues yo no me rio, dijo el marqués con glacial seriedad, porque estoy firmemente persuadido de lo que digo. Y tú eres quien acabas de ilustrar por completo mi razon. Sí, es evidente que para haber sabido encontrar en plena noche el domicilio de Jauzé, ha sido menester á la que le ha encontrado tener un conocimiento exacto de los sitios, y solo Frasquita, una muchacha del país, ha podido acertar.

Ahora, que Frasquita sea ó no sea un emisario, un agente de los miserables que me persiguen, eso es lo que ignoro todavía, y ya trataré de aclararlo á nuestro regreso á Versalles; pero, por el pronto, yo te afirmo una cosa, que es mi enemiga.

—¡Tu enemiga! Y ¿por qué razon, marqués, esa pobre Normanda habia de ser tu enemiga? ¿Acaso esas muchachas de jaleo y alegría, cuya mision es únicamente divertirse, son enemigas de nadie?

—Mi buen amigo, replicó el marqués, hay ciertas impresiones que uno siente y que no puede explicar. Solo sí te diré que, al entrar ayer en tu casa, adonde de seguro ella no esperaba verme llegar, nuestras miradas se encontraron, y la suya tenia una expresion de ódio fria y cruel, que me chocó en un principio. Pero, habiendo desaparecido esa expresion inmediatamente, para dar lugar á ese aire provocador que tú conoces, olvidé la mirada. Mas, de todos modos, no te lo oculto, la impresion que primero sentí ha quedado en mí clavada.

—En hora buena, pero todo efecto deriva de una causa, como diria mi antiguo preceptor. ¿Por qué razon te habia de aborrecer la Normanda? Por el contrario, á mi ver tiene todas las razones del mundo para adorarte. ¿No eres tú el primero que la has lanzado? ¿No eres tú el primero que la has arrancado á la vida miserable que aquí traia, para arrojarla en medio de esa existencia tejida de oro y seda, de amor y placer, de cenas exquisitas y libaciones deliciosas, que es hoy dia la suya? ¡Mil diablos! si no te ama, será de su parte mas que ingratitud; y por mi honra, seria cosa de renegar para siempre á hacer la felicidad de otros.

A pesar de sus cavilaciones, el marqués no pudo reprimir una carcajada.

—En efecto, la taimada es capaz de no guardarme agradecimiento ninguno de los esfuerzos que he hecho para ponerla en el buen camino, dijo el marqués. Quizá, quizá, aunque aprovechándose de los resultados, no me perdona los medios que empleé para hacerla llegar á ellos.

—¡Sin duda, habria querido que le hubieses pedido su parecer antes de robarla! ¡Esas muchachas de nada, tienen pretensiones increibles! Deberia darte las gracias, pues le ahorraste el enojo de la resistencia. ¡Vive Brios! bien hubieras podido usar de violencia, y sin embargo tuviste la delicadeza de hacerla caer dormida para quitarle las ganas de resistir; ¡y todavía se queja! No, no es posible que así sea. Conozco á Frasquita: tiene demasiado juicio para no quejarse, y estoy cierto que es una de tus mejores amigas.

—Esa es tu opinion, mas no la mia, contestó sériamente Laugais. Pero ahora no es esa la cuestion. Amiga ó enemiga, ella es quien ha venido aquí esta noche, y ella es quien ha prevenido á mi hermano Jauzé. ¿Quién sabe si no ha prevenido tambien á la baronesa de Cherisay, y quien sabe, si la ha visto, las cosas que ha podido decirle?

—Eso merece reflexion, observó el conde cesando de chancearse; Claro es que, si por un motivo ú otro ella ha dado á entender á tu respetable tia que el objeto de nuestra visita es su herencia, vamos á ser recibidos como réprobos y vergonzosamente puestos á la puerta.

—Quizá hay un medio de saberlo, dijo el marqués.

—¿Cuál?

—Vamos á ver á Fauveau.

—¿El arrendatario?

—Sí. Posee de tal modo la confianza de la baronesa, que está al corriente de todo lo que pasa en el castillo.

—Pero ¿querrá responder á tus preguntas?

—El buen hombre es bastante simple. Hablándole con cierta maña, se dejará sonsacar.

—Vamos pués, dijo el conde.

Los dos amigos emprendieron de nuevo su marcha, atravesaron el puentecillo y se internaron en el tallar.

En el momento mismo en que desaparecian detrás de las primeras cepas, salió una cabeza por debajo del tablero del puente que acababan de pasar.

Esa cabeza, pálida como la de un cadáver, con dos ojos de fuego, fijos y brillantes que la iluminaban, formando contraste con la lívida blancura del rostro, aparecia con cierta expresion siniestra, terrible por la fiera energía que mostraba.

El hombre á quien pertenecia esa cabeza, saltó de un brinco, del ribazo á lo alto del arroyo, y cuando se hubo desembarazado de las zarzas que crecian á la orilla, descubrió ser el personage que ya conocemos, Juan Berry el idiota.

El infeliz no era ya loco ni idiota. Ahora estaba en toda su razon cabal.

La conmocion violenta que habia sentido á la vista de Frasquita levantándose de repente ante él, y que le habia hecho caer sin conocimiento como herido de un rayo, produjo en él una de esas revoluciones naturales que determinan ó la muerte ó la curacion.

Juan Berry habia vuelto en sí, curado de su idiotismo.

Habia permanecido todo el resto de la noche, allí en el mismo sitio en que le dejó el baron de Jauzé.

Sentado en tierra, con los ojos que nada veian fijos maquinalmente por delante de sí hácia el parage por donde momentos antes desapareció la figura de su hermana, habianse pasado luego las horas sin conciencia de su transcurso ni duracion.

Solo un pensamiento le habia absorbido: anudar el presente á lo pasado, unir la cadena rota de sus recuerdos desde el instante en que se habia apagado su razon hasta el instante en que acababa de sentir renacer en él.

Su cerebro, débil todavía, se habia secado en esa tarea superior á sus fuerzas.

A pesar de todos sus esfuerzos, veia aun un vacío que no sabia como colmar.

Recordaba hora por hora, y por decirlo así palabra por palabra, todas las circunstancias, los incidentes mas pequeños del último dia, en que habia visto á su hermana.

Casi toda la mayor parte de ese dia la habian pasado los dos en su cabaña en medio del bosque, ella ocupada en los quehaceres de su humilde menaje, él entretenido en limpiar, pulir y poner su escopeta en estado de ir aquella noche misma al afuste de la caza en vedado.

Poco antes de anochecer habia salido para su caza, dejando á Frasquita sola.

El soto adonde se dirigia estaba próximo, y no debia permanecer ausente mas de dos horas; Frasquita le habia prometido aguardarle y tenerle dispuesto el café á su vuelta.

Y en efecto, no habia estado fuera de su choza mas de las dos horas.

En cuanto entró, Frasquita no estaba allí. Sobre la mesa ardia una candela de sebo en su candelero de hierro, y al lado habia una taza medio llena de café todavía caliente.

Como viese la vela encendida y su café ya preparado, no habia hecho reparo en la ausencia de su hermana, suponiendo que hubiese salido á su encuentro ó á esperarlo en el bosque, que él hubiese pasado al lado de ella sin verse ni oirse uno á otro.

Apenas habia bebido la última gota, acometióle un sueño invencible.

Recordaba haber luchado cuanto pudo contra ese sueño, pero que al cabo se quedó dormido.

Cuando se despertó, se vió rodeado de unos leñadores, los que trabajaban diariamente en el bosque, no léjos de su cabaña.

De ellos supo lo que todavía ignoraba.

Digéronle que habia estado durmiendo cuarenta y ocho horas, y que hacia cuarenta y ocho horas que Frasquita habia desaparecido, sin que en todo ese tiempo hubiese sido posible encontrarla.

Nadie la habia visto.

Se le creia muerta, ahogada en alguna charca ó en algun agujero profundo del arroyo.

Hasta entonces, Juan Berry se acordaba de todo; pero á partir de ese momento, su memoria le hacia traicion. Lo demás lo habia olvidado.

El sentimiento de lo que habia pasado en derredor suyo no renacia sino en aquel instante mismo en que habia vuelto á ver á su hermana, es decir, hacia algunas horas.

Estaba seguro de haberla visto; pero ¿de qué modo? ¿Viva ó difunta?

¿Era juego de su cerebro enfermo que le habia mostrado á Frasquita, tal cual era cuando la perdió, como los difuntos aparecen alguna vez á los vivos que les son queridos?

¿Era realmente Frasquita en vida la que se habia alzado delante de él en el tallar?

La claridad del dia le sorprendió razonando todavía sobre esa cuestion que cien veces se habia propuesto á sí mismo, mas sin asertar á responder.

La cabeza del infeliz parecia como querer saltar [illegible]

—Aquello, sin embargo, no era sino fatiga. La enfermedad habia desaparecido por completo, y la luz habia entrado en sus ideas, todavía confusas y turbadas.

Una reflexion, sugerida por sus hábitos de cazador, le iluminó de repente. Aplicando los incidentes de su oficio á aquel caso que tanto embarazaba su espíritu, dijo para sí mismo:

—Los difuntos que se aparecen no dejan rastro de su paso, sus piés no andan ni pisan la yerba. Si la que he visto es una muerta, no encontraré nada, pero si es Frasquita viva, voy á encontrar en el bosque la huella de sus pisadas, el rastro de su paso, y una vez siguiendo su pista, pronto hallaré su persona. Mas fácil es dar con ella que con la traza de un gamo.

Juan Berry habia dado su caida y sido levantado por Raoul en el sitio mismo en que habia alcanzado á Frasquita huyendo delante de Sabialo; y sabia por consiguiente que desde aquel sitio debian partir sus investigaciones.

Pero el primer albor del dia no era todavía bastante claro para poderlas comenzar con fruto.

Y sin embargo, ahora que habia hallado el medio de convencerse, devorábale la impaciencia.

Con la mirada ardientemente fija sobre el suelo en torno suyo, procuraba distinguir sobre la yerba hollada por su propio pié y el pié de Raoul las pisadas mas pequeñas que hubiesen marcado los piés de Frasquita, pero sus ojos no veian aún nada distinto.

Vínole entonces la idea de refrescar su cabeza y sus ojos ardientes con el agua viva del riachuelo que corria á dos pasos de él.

Y en menos de un segundo se halló en el ribazo, y dejándose escurrir desde el paraje menos elevado, cerca del puente que le atravesaba, llegó á la corriente.

Oyó al propio tiempo ruido de voces y pasos. Dos hombres entraron en el puente y allí se pararon.

Esos dos hombres eran el marqués [illegible] el robador de su hermana, y un desconocido.

Cuando partieron, Juan Berry no tenia ya nada mas que saber: ni necesidad tenia de correr tras las huellas de Frasquita.